

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

TESIS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

(Orientación Sociocultural)

“Hablando sobre el enemigo”

Discursos historiográficos sobre el indígena en la última dictadura militar (1976-
1983)

Autora: Cecilia Picciotto

Directora: Dra. Valeria Iñigo Carrera

DICIEMBRE 2016

Índice

Introducción	4
<i>I – Capítulo I: Llegando al Congreso</i>	14
I.1 – Consideraciones teórico-metodológicas	14
I.2 – Objetivos e hipótesis y objetivos de trabajo	20
<i>II – Capítulo II: Marco teórico</i>	24
II.1 – Formaciones discursivas	24
II.2 – Intelectuales	29
II.3 – Otredad	32
II.4 – El otro indígena en Argentina	36
<i>III – Capítulo III: Contexto sociohistórico y político</i>	44
III.1 – Dictadura en Argentina: sus alcances	44
III.2 – La situación de las universidades en los años de plomo	46
III.3 – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	50
III.4 – La Academia Nacional de la Historia	53
III.5 – Reuniones científicas y eventos	55
III.6 – Características del Congreso	57
III.7 – Algunas palabras acerca del Tomo I	60

IV – <i>Capítulo IV: Desentrañando el corpus</i>	66
IV.1 – ¿De qué se hablaba cuando se hablaba?	66
IV.2 – Ejes temáticos	70
IV.2.1 – Eje I: Motivos que llevaron a realizar las campañas objetivos y contexto	70
IV.2.2 – Eje II: Campaña, Ejército y rol de la Iglesia Católica	78
IV.2.3 – Eje III: Caracterización del indígena y rol de los Científicos en la Conquista.	84
IV.3 – Palabras de cierre	99
Consideraciones finales	102
Bibliografía	109
Anexo	123

Introducción

Durante el proceso dictatorial, específicamente en el año 1979, y con motivo de festejar el centésimo aniversario de la denominada “Conquista del desierto”, la agencia militar en el poder, siguiendo un discurso sobre sus orígenes similar al de cien años antes, estableció las condiciones de posibilidad para la producción de una serie de actuaciones y escrituras de carácter académico sobre las campañas militares a Pampa y Patagonia emprendidas a fines del siglo XIX (1879-1885) con vistas a la incorporación de esos territorios a los dominios del capital en expansión y del Estado-nación en formación¹. Un ejemplo de ello es la realización del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto llevado a cabo en la ciudad de General Roca.

Este trabajo de investigación constituye un acercamiento desde la antropología social al análisis sobre la construcción de un “otro” (los pueblos

¹ En los años previos a la concreción de las mencionadas campañas, el Estado Nacional Argentino estaba atravesando un proceso de organización y su consolidación hacía necesaria la clara delimitación de las fronteras con los países vecinos. El gobierno de Nicolás Avellaneda, a través del ministro de Guerra Adolfo Alsina, impulsó una campaña para extender la línea de frontera hacia el Sur de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto original planificaba una fosa de 730 kilómetros (conocida como la zanja de Alsina), pero ante el fallecimiento de Alsina, se designó al general Julio A. Roca para continuar con el proyecto. El nuevo ministro de Guerra se planteó otra estrategia y ejecutó un plan de aniquilamiento de las comunidades indígenas a través de un enfrentamiento ofensivo y sistemático.

El día 4 de octubre de 1878 fue sancionada la ley N° 947, que estipulaba el financiamiento para el cumplimiento de la ley de 1867 que ordenaba llevar la frontera controlada efectivamente por el Estado argentino hasta los ríos Negro y Neuquén. Se realizaron diversas operaciones durante el año 1878 y comienzos de 1879, para preparar la ofensiva. La expedición partió entre marzo y abril de 1879, 6000 soldados fueron distribuidos en cuatro divisiones que partieron de distintos puntos para converger en Choele Choel y en el mes de junio el ejército comandado por Roca llegó a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, emprendiendo así la ofensiva mayor.

indígenas) realizada desde los discursos científicos en un contexto político en el cual las fuerzas militares gobernaban el país.

Nos centramos en analizar discursos historiográficos hegemónicos durante la última dictadura militar, tomándolos como formaciones discursivas. Con esto último nos referimos a las producciones (trabajos de investigación, artículos, conferencias) realizadas por la disciplina en un contexto sociohistórico particular. Para llevar adelante el análisis planteamos que necesariamente hay que tener en cuenta el contexto o las condiciones de producción de cada una de ellas, sus reglas de formación y de transformación. No nos centramos en describir la historia de estos discursos, sino en analizar las condiciones que hicieron posible el surgimiento, la revivificación y la permanencia de ellos en una época y en un ámbito dado. Apuntamos a estudiar las reglas que los legitiman y no su contenido manifiesto o subrepticio, los contextos que hacen posible su aparición y no otros en su lugar. Intentamos visualizar la relación de los mismos con otros discursos y con escenarios no discursivos, en definitiva buscar sus condiciones de existencia, entendiéndolos como una práctica (Foucault, 1996c). Pretendemos, de esta manera, relacionar dichas producciones con el contexto social y político del país entre 1976-1983.

Consideramos fundamental reparar en que este es el contexto en el cual surgen, desde el campo intelectual, las formaciones discursivas que vamos a analizar. Nos preguntamos sobre las condiciones de posibilidad de producción de dichos enunciados, de dichas construcciones ideológicas. En términos foucaultianos estaríamos hablando de establecer las condiciones de decibilidad de estos enunciados o discursos (Foucault, 1996c).

Teniendo en cuenta que uno de los ejes que atraviesa a esta investigación se relaciona con las condiciones de producción de conocimiento de los científicos sociales en un momento histórico determinado, consideramos necesario explicitar las propias.

En primer lugar, aclarar que este trabajo comenzó a gestarse durante la cursada de las últimas materias de la carrera y terminó de materializarse quince años más tarde. Esto no significa que durante todos esos años se haya continuado con cada una de las etapas de la investigación, de hecho se comenzó con la escritura, se continuó con la búsqueda bibliográfica, pero se paralizó la producción escrita durante catorce años. Esta “licencia” responde a cuestiones de índole personal y laboral, pero es importante mencionarla porque retomar un trabajo comenzado tanto tiempo antes, reencontrarse con quien era uno tantos años atrás y continuar desde allí, es un proceso más que interesante y que, en mucho, determina el estilo de esta tesis.

Al promediar la carrera de Ciencias Antropológicas, nos integramos a un espacio de la universidad que estaba comenzando a formarse, el Programa Permanente de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la República Argentina, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. El programa tiene por objetivo general vincular en forma sistemática y permanente proyectos y actividades de investigación básica y aplicada en distintos campos del conocimiento con acciones de fortalecimiento comunitario, capacitación y desarrollo social; y –en esta vinculación- se propone democratizar el conocimiento

y la información. Asimismo, el Programa busca incidir con su acción en tres ámbitos diferenciados, la facultad, comunidades y organizaciones indígenas, y en aquellos espacios de nuestra sociedad en donde se exprese interés para y por los pueblos indígenas. Las acciones pensadas y puestas en práctica desde el Programa han buscado tomar la forma de un instrumento político en la medida que permiten construir un saber de manera colectiva que se propone la acción transformadora de la realidad.

En el año 1999, dentro de este espacio, se crea el Centro de Documentación, Divulgación, Capacitación, y Asesoramiento de Pueblos Indígenas de la República Argentina (CEDCAPI) y en el año 2011 el Observatorio Colectivo para Pueblos Originarios (OCOPO).

Este ha sido el ámbito más importante de formación académica que tuvimos -más allá de lo curricular-, a través del cual nos iniciamos en las diferentes técnicas de investigación: trabajo de campo, trabajo de archivo, sistematización de materiales, etc., y en el que -fundamentalmente- aprendimos a transitar los procesos de construcción de conocimiento en conjunto con otros grupos. Así, al tiempo que fuimos avanzando en la carrera, nos fuimos afianzando en una temática y, por sobre todas las cosas, en una práctica antropológica determinada. El hecho de diseñar e implementar talleres comunitarios en función de una demanda construida colectivamente, nos ha brindado una amplia experiencia de campo y de vinculación con organizaciones e instituciones, así como de trabajo de investigación en una temática concreta. En nuestro caso, en este período hemos focalizado nuestro trabajo en las problemáticas de territorio e historia de los pueblos originarios con los que hemos trabajado.

La inquietud principal que dio inicio a esta tesis surgió a partir de la lectura de trabajos de antropólogos y otros científicos sociales que efectuaron sus investigaciones básicamente en la década de 1970. A modo de ejemplo podemos mencionar los artículos “Ergon y Mito. Una hermenéutica de la cultura material de los Ayoreo del Chaco Boreal. IV Parte y VI Parte” (Bórmida, 1976 y 1978); “Los wichí. Conceptos y sentimientos de pertenencia grupal de los Mataco” (Braunstein, 1976); “Contribución al estudio del proceso de gestación, aborto y alumbramiento entre los Mataco costaneros” (Idoyaga Molina, 1978); “La valoración de la Barbarie” (Blixen, 1981); “Introducción al estudio biométrico de las poblaciones indígenas del Chaco” (Vellard, 1981); “Muerte, miedo y fascinación en la crisis de *embuye* de los mascho de la Amazonia Sudoccidental” (Califano, 1981); “Mito y cosmovisión en los mataco del Chaco argentino” (Siffredi, 1981); “Investigaciones de psiquiatría transcultural entre los aborígenes maskoy del Chaco boreal” (Pagés Larraya, 1981); “Contribución al estudio de la conquista y colonización del Chaco” (Tomasini, 1978); “Los Tapui: un enigma etnográfico” (Califano, 1978), “Mitología Chiriguana” (Cipolletti, 1978); “El mestizaje cultural en salta” (Navamuel, 1982); “Los actuales grupos aborígenes del Chaco. Ethos y cosmovisión” (Ruffo, 1982). También los trabajos de Terrera (1973), Schoo Lastra (1977) y Pechmann (1980).

Así, nos preguntamos por un lado por qué se planteaba la existencia del indígena en términos de diferenciación, diferenciación en sentido peyorativo, ya que esa disparidad indicaba un estadio inferior del que se posicionaban los investigadores, exaltando aspectos románticos y exotizados de la mentalidad mítica, contraponiéndolos a la razón; y por el otro cuál sería el lugar que ocupaban estos estudiosos en sus respectivos ámbitos institucionales de investigación y qué

vinculación tendrían éstos con el contexto político reinante en esos años. Además, y a partir de estos interrogantes, comenzamos a pensar en que generalmente los grupos de poder hegemónicos son los que tienden a construir los discursos más masivos, los que determinan en algún punto el sentido común de la ciudadanía en general, siempre en la búsqueda de un consenso social. En este sentido, consideramos que son los que se han abocado a delinear la forma que tendrán los diferentes “otros” -que en este caso han sido presentados como un obstáculo para la ejecución del proyecto dominante- frente a la opinión pública.

De acuerdo con esto, apreciábamos que uno de los principales grupos de poder en la década anteriormente mencionada era el Ejército, y nos preguntamos cuál era el rol que ejercía la comunidad científica, no tan sólo antropológica, en ese período, sobre todo a partir del momento en que aquel irrumpió en el gobierno a través de un golpe de estado.

Comenzamos a buscar información sobre producciones científicas durante la dictadura militar que versaran sobre la temática indígena. Llevamos a cabo un profundo trabajo de archivo en diversas bibliotecas de Buenos Aires y Salta, encontrando artículos y ponencias presentadas en congresos nacionales y provinciales celebrados en ese lapso. La elección de los lugares de búsqueda se definió en función de nuestra ciudad de residencia y las posibilidades de acceso a las instituciones que nos interesaban, en el caso de Buenos Aires; y del conocimiento sobre actuaciones científicas y roles políticos durante la última dictadura de las universidades que funcionan en la ciudad de Salta, ya que allí viajamos con frecuencia con motivo de realizar trabajos de campo en comunidades indígenas.

Durante este proceso, y a partir de una conversación con un profesor de la carrera, nos enteramos de la existencia de un congreso nacional de historia realizado en la ciudad de General Roca (provincia de Río Negro) en el año 1979, fecha en la que se conmemoraba el centenario de las denominadas campañas al desierto llevadas a cabo por Julio A. Roca. Nos pareció que su análisis podría comenzar a responder los interrogantes que nos habíamos planteado, ya que era un buen material para vislumbrar la producción, los usos sociales y la reproducción de determinados discursos hegemónicos. De esta forma, nos abocamos a trabajar fundamentalmente en el archivo de la Academia Nacional de la Historia (ANH), obteniendo las Actas de la reunión científica antes mencionada que consisten en cuatro tomos que contienen todos los trabajos de diferentes historiadores y demás científicos sociales presentados en dicha ocasión².

Cabe aclarar que en un principio teníamos por objetivo trabajar sobre las producciones de la disciplina historiográfica expuestas en este congreso y en otros realizados en la ciudad de Salta (Primer Seminario de Historia del Chaco en 1982; y IV Abril Cultural Salteño en 1980), y sobre las producciones de la disciplina antropológica realizadas en esos mismos años a la luz de lo que se conoció como la corriente fenomenológica, cuyo precursor fue Marcelo Bórmida³, y realizar un contrapunto entre ambas. Dada la cantidad de material obtenido y la necesidad de delimitar nuestra tesis a un corpus específico, pensamos que excedía los límites de

² En el siguiente capítulo se desarrollará más en profundidad la inserción en el archivo mencionado.

³ Una síntesis de los postulados de esta corriente teórica será desarrollada en el próximo capítulo.

este trabajo y elegimos centrarnos solamente en la producción científica expuesta en el Congreso de Historia por el Centenario de las campañas al desierto. Asimismo, en un principio se intentó ubicar a los autores de estos trabajos para procurar entrevistarlos, pero dada la cantidad de años que han pasado ha sido muy difícil lograrlo.

Por otro lado, si bien hemos encontrado numerosos trabajos que discuten acerca de los discursos hegemónicos sobre el indígena durante la dictadura (los cuales se irán citando a lo largo del trabajo), no hemos hallado ninguno que diera cuenta de las actuaciones de los científicos en este Congreso en particular, por lo que nuestra investigación se propone una primera aproximación en este sentido.

La elección se basó, como dijimos anteriormente, en el hecho que el análisis de los escritos y actuaciones de este congreso permitiría reflexionar sobre la recurrencia temática en los mismos que, siguiendo la propuesta de Foucault (2002), expresaría las condiciones de decibilidad de la época; y sobre los acentos en determinadas cuestiones que generarían discursos tendientes a legitimar el proceso de formación “y reorganización” del Estado.

Así, esta investigación tiene por objeto analizar con qué sentidos producidos en el marco de las ciencias sociales se manejan en una época determinada conceptos tales como otredad, nación, indígena, enemigo, etc., teniendo en cuenta las condiciones de producción de conocimiento de las ciencias sociales en general y de la historiografía en particular. Creemos que la distancia temporal (casi cuarenta años) de los hechos y disciplinaria entre la antropología y la historiografía colabora en el proceso de una reflexión crítica sobre estos interrogantes.

Tomando en cuenta dicha distancia, coincidimos con Lorandi y Wilde (2000) en que a pesar de las diferencias entre el análisis sincrónico (mediante el trabajo de campo con observación participante) de la Antropología y el análisis diacrónico (mediante el trabajo de archivo) de la Historia, se puede establecer una vinculación entre ambas sujetándolas a las dimensiones de tiempo y espacio: “mientras la Antropología es capaz de desplazarnos en el espacio, la Historia nos desplaza en el tiempo; cada una a su modo ‘estuvo allí’. (...) Se hace necesario temporalizar el espacio antropológico y espacializar el tiempo histórico.” (Lorandi y Wilde, 2000: 59-60).

Estructura de la tesis

A continuación realizaremos una breve descripción de los capítulos, tal como se encuentran organizados en la tesis.

En el capítulo uno explicitaremos nuestras hipótesis y objetivos de trabajo, la metodología utilizada, las técnicas empleadas y una descripción general del corpus discursivo.

En el segundo capítulo trabajaremos sobre las concepciones teóricas que orientan el análisis en nuestra investigación y abordaremos los trabajos relacionados con la temática que nos ocupa, delineando así un estado de la cuestión.

En el tercer capítulo analizaremos las condiciones sociopolíticas de producción de conocimiento durante la dictadura y la situación de la universidad durante la misma. Trabajaremos también sobre eventos académicos producidos en

ese período y realizaremos una caracterización exhaustiva del Congreso que es objeto de nuestro estudio.

En el capítulo cuatro realizaremos un análisis de los textos del corpus, exponiendo los aportes que nos brinda el marco teórico elegido.

Y por último, en el quinto apartado, esbozaremos algunas conclusiones de nuestro trabajo, así como plantearemos preguntas y posibles nuevas líneas de investigación.

Capítulo I: Llegando al Congreso

I.1 - Consideraciones metodológicas

A nivel epistemológico, consideramos que en las ciencias sociales no es posible escindir el objeto de estudio del investigador, ya que ambos son sujetos sociales que forman parte de un entramado de relaciones sociales que los atraviesa y que será percibido por cada uno de ellos según el cúmulo de experiencias y conocimientos particulares que tengan. De esta forma, sostenemos que en la etapa de investigación cada uno de los sujetos implicados debería aportar sus propios saberes y lograr una construcción de conocimiento conjunta, a modo de instancia superadora de los saberes individuales. Esto, sin dejar de tener en cuenta las relaciones de poder que se establecen entre el sujeto de la investigación y el sujeto investigador, en tanto el primero es aquel cuyas prácticas serán observadas y estudiadas, y el segundo es quien orienta todo el proceso de trabajo. Así, se deberían ir explicitando los intereses de cada uno de ellos, los cuales irán configurando y reconfigurando los ejes de la investigación (Trincheró, 1994).

Afirmamos que la reflexividad en cada instancia del proceso de investigación es necesaria, es más, que es condición sine qua non para lograr una real construcción de conocimiento conjunta, ya que estimula a repensar las propias prácticas, los propios discursos y permite discutir con uno mismo y con el otro los términos de la misma. Siguiendo a Hammersley y Atkinson (1994), consideramos que la investigación social parte de un método científico en tanto se incorpora el principio de reflexividad, entendiendo que se es parte del mundo que se investiga.

Los investigadores plantean: “Actuamos en el mundo social y somos capaces de vernos a nosotros y nuestras acciones como objetos de ese mundo” (Hammersley y Atkinson, 1994: 40).

En este sentido, el investigador está llamado a comprometerse tanto teórica como prácticamente con los procesos sociales que investiga:

“debiendo tener en cuenta, asimismo, los usos políticos en los que pueda derivar el conocimiento producido [...] La necesidad de la reflexión no es meramente una expresión de honradez epistemológica o de ser políticamente correcto, sino que implica, en última instancia, una construcción diferencial del objeto científico, y ese conocimiento diferencial es por lo tanto crítico (en contrapunto con el saber hegemónico)” (González *et al.*, 2000: 11).

Sobre estas bases, dentro de las ciencias sociales, específicamente en la antropología, sostenemos que es imprescindible en la práctica etnográfica dar cuenta “de las condiciones sociohistóricas de producción de la información y del conocimiento, ya que son éstas las que determinan el qué, el cómo y el por qué de dicha producción (qué se investiga, de qué forma se hace, con qué objeto)” (González *et al.*, 2003: 79).

Por otro lado, es una cuestión ineludible el plantear las condiciones de producción de conocimiento de las que el investigador parte -tal como lo hemos hecho para nuestra propia investigación en la Introducción de este trabajo-; esto implica un análisis de las condiciones sociohistóricas que lo atraviesan y que dan

cuenta de su posicionamiento político e ideológico. Teniendo en cuenta todo lo planteado hasta aquí consideramos que, en las ciencias sociales, la práctica científica no puede desligarse de una práctica política, ambas son parte del mismo proceso porque el sujeto investigador, como venimos diciendo, parte de específicas condiciones sociales, políticas e históricas que lo determinan en tanto sujeto social y que irán guiándolo a la hora de plantear sus hipótesis y objetivos de trabajo.

A modo de ejemplo, Gastón Gordillo (1996) -profundizando esta visión- desarrolla una mirada crítica hacia la producción científica elaborada por la ya mencionada corriente fenomenológica en antropología en Argentina⁴. Refiriéndose a los supuestos planteados por la Fenomenología con relación al intento de llevar a cabo una comprensión profunda del objeto/sujeto de estudio, expone que:

“Aún cuando es evidente que cualquier proyecto científico debe intentar reducir el apriorismo, es también claro que es imposible ‘poner entre paréntesis’ todos los preconceptos, ya sean subjetivos o más estrictamente teóricos. Tal pretensión encierra un subjetivismo idealista radical.” (1996: 142).

⁴ La etnología fenomenológica en nuestro país estuvo representada mayormente por Marcelo Bórmida, quien proponía lograr una comprensión de las culturas indígenas desde la perspectiva de sus miembros, intentando encontrar la esencia de los fenómenos percibidos. Para llegar a esto, se planteaba la necesidad que el investigador se despojara de su propia subjetividad, y una vez eliminados sus preconceptos, pudiera intuir lo constitutivo de los fenómenos culturales. La fenomenología tuvo su mayor despliegue y dominio en la década del 70; específicamente, a partir del golpe militar, los investigadores que adscribían a esta corriente teórica obtuvieron casi todo el financiamiento proveniente del CONICET para la disciplina y controlaron el Departamento de Antropología de la UBA. En 1978, al fallecer Bórmida es Mario Califano quien lo sucede, pero con la llegada de la democracia esta forma de práctica antropológica encontró cada vez más detractores que seguidores (Gordillo, 1996).

A su vez, tal como venimos sosteniendo en este trabajo, plantea cómo muchas veces los discursos científicos reproducen y refuerzan ciertas categorías elaboradas por los poderes hegemónicos.

En la misma línea, Hugo Trincheró (1994) sugiere que todo sujeto se encuentra atravesado por el contexto social, histórico, político al que pertenece y que lo configura como tal, siendo el análisis de estas determinaciones fundamental a la hora de comprender la elaboración de conocimiento científico y sus condiciones de producción; así como Diana Lenton (2005), en su análisis de los discursos parlamentarios durante un período de noventa años, propone un abordaje metodológico que se pregunta acerca de “las posibilidades, límites y formas de lo decible en cada situación históricamente definida, las elecciones de los hablantes sus recursos de autoridad y su lugar en el encadenamiento de factores que concurren a la formación de colectivos políticos” (Lenton, 2005: 21-22).

Sobre la base de estas consideraciones, decíamos en la Introducción que uno de los ejes que atraviesa nuestra investigación es las condiciones de producción de conocimiento en ciencias sociales durante la última dictadura militar. Es así como las primeras preguntas que nos surgieron respecto al Congreso en conmemoración del centenario del comienzo de las campañas militares realizadas por Julio A. Roca durante la presidencia de Avellaneda a la región sur del país fueron : ¿quién lo habría organizado?, ¿quiénes participaron?, ¿habría algún papel que lo documente?, ¿alguna publicación?, ¿por qué en pleno gobierno militar se conmemoraría unas campañas de esas características?

Para empezar a contestar estos interrogantes nos abocamos a averiguar en distintos organismos e instituciones cuál documentación existía al respecto. Así fue como conocimos que la Academia Nacional de la Historia era la institución que había llevado adelante ese encuentro, y de ahí en más nos centramos en intentar tener en nuestras manos las actas de ese congreso.

Realizamos varias visitas a la sede de la Academia en la ciudad de Buenos Aires hasta que finalmente nos solicitaron una nota, firmada por algún docente de la facultad, que indicara que estábamos realizando un trabajo de investigación, para de esa manera poder acceder a su biblioteca.

Una vez conseguida la nota, nos acercamos nuevamente a la institución y, mediante presentación de documento, nos permitieron el ingreso. Instalados allí, y tras numerosas y largas jornadas de trabajo de archivo, logramos dar con el material buscado, el cual -como dijimos en la Introducción- consistía en cuatro tomos de unas 500 páginas cada uno. Cabe aclarar que en ese momento el uso de la biblioteca estaba muy restringido a historiadores e investigadores de carrera, y que tampoco se contaba con personal que colaborara en la búsqueda de material.

Así fue que luego de varias jornadas, un empleado de allí que había estado observándonos nos ofreció comprar los cuatro tomos. Accedimos casi de inmediato, sin contemplar la posibilidad que esa venta no estuviera encuadrada en un marco legal (a esta conclusión arribamos muchos años después de concretada la transacción). Una vez que tuvimos un acceso irrestricto al corpus, comenzamos con la lectura y análisis del mismo.

Si bien históricamente se ha definido al trabajo de campo como el traslado a algún lugar lejano y ajeno a nuestras vidas y prácticas sociales, con relación al

trabajo de archivo consideramos que “desde el momento mismo en que terminamos de cumplir con los pequeños trámites de acceso a uno de esos repositorios (presentación de documento de identidad, de una carta de recomendación, de un formulario de admisión), hemos llegado al campo” (Nacuzzi, 2002: 229).

Tanto la ubicación de los documentos y fuentes como la recolección de los mismos (en forma de fichas, o resúmenes en libretas), implica un trabajo intenso en el cual nos vamos encontrando con nuestro “otro” objeto-sujeto de estudio. Lo vamos interpelando y también a nosotros mismos en nuestro rol de investigadores. Así como en una entrevista el investigador debe buscar información más allá del significado de las palabras del informante, en el trabajo de archivo, se deben pesquisar datos sobre temáticas que no se encuentran explicitadas en los textos (Nacuzzi, 2002).

Convenimos con Pablo Perazzi (2009) en que el trabajo en archivo, aunque requiere de una minuciosa organización, proporciona a la vez la posibilidad de encontrarse con documentos o detalles que no se buscaban y que pueden resultar en grandes aportes científicos: “Además de contenidos (*lo escrito*), la obra conlleva un historial ergológico, una secuencia más o menos correlativa de fases e interfases: confección, significación, circulación y recepción” (Perazzi, 2009: 9).

Siguiendo el planteo de Diana Lenton (2005) en sus numerosos trabajos sobre los discursos parlamentarios en torno a la figura del indígena, consideramos que “toma especial significación la propuesta de Marc Bloch (1952), según quien el acercamiento a las fuentes sólo resulta provechoso a partir de las preguntas del historiador, y éstas a su vez, a partir de la puesta en relación de los “datos” o

contenidos fácticos del período estudiado y las interpretaciones historiográficas existentes” (Lenton, 2005: 22).

Una vez abocados al estudio del corpus, realizamos una lectura del mismo acompañado por un exhaustivo fichaje de cada una de las ponencias allí publicadas, así como también lo hicimos con la bibliografía teórica que utilizaremos de referencia para el análisis.

Tal como hemos estado planteando, vemos la producción de estos discursos como parte de un proceso social e histórico, y los analizamos “en tanto productor de subjetividades y traductor / articulador de demandas de la ‘sociedad civil’ y de la agencia estatal” (Lenton, 2005: 18).

I.2 - Objetivos e hipótesis de trabajo

El objetivo general del trabajo es analizar los términos de la construcción del sujeto indígena en las ciencias sociales en general y la historiografía en particular durante la última dictadura militar en su relación con un particular proyecto de nación, tal como se encuentra expresado en las producciones científicas presentadas en el Congreso Nacional de Historia del año 1979. El mismo -que aglutinaba a historiadores y otros profesionales e investigadores – tuvo por objetivo aportar desde el campo de la historiografía a la monumentalización y naturalización del accionar del ejército en las campañas de un siglo antes.

Los objetivos específicos consisten en:

- Describir las circunstancias (políticas, sociales, institucionales, académicas) en que se realizó el Congreso Nacional de Historia sobre la “Conquista del desierto” en la ciudad de General Roca en el año 1979.
- Identificar las problemáticas abordadas en las ponencias presentadas, sistematizándolas según ejes temáticos.
- Reconstruir la concepción de indígena construida en esas ponencias, así como la representación de las campañas conmemoradas realizada y el proyecto de nación en ellas representado.

En función de lo expresado anteriormente y los supuestos allí planteados una de nuestras hipótesis de trabajo se basa en la afirmación que al interior del campo académico adquirió un importante nivel de hegemonía la producción de trabajos historiográficos expuestos en un congreso avalado por la Academia Nacional de la Historia que pueden ser analizados como una formación discursiva constitutiva de un “corpus” que, más allá de sus especificidades, objetos, técnicas, conceptos y prácticas, expresarían el campo de límites y posibilidades de decibilidad, memorización, reivindicación y legitimación de saberes disciplinarios en el encuadre del dispositivo estatal-académico de la dictadura militar.

También nos planteamos como otra hipótesis que los discursos historiográficos hegemónicos durante la última dictadura militar colaborarían en la construcción de un sujeto indígena en los términos de un “otro” que resultaba peligroso para la nación. Esa construcción permitiría establecer una relación entre

las categorías de indígena y de subversivo⁵ comprendidas en los discursos hegemónicos durante los años 1879 y 1979, respectivamente.

Anticipamos hipotéticamente que en esta etapa de dictadura se delineó un “otro” que, por el sólo hecho de cuestionar el orden establecido, era una figura poco confiable. Mientras cien años antes el “otro” eran los grupos indígenas que controlaban los territorios a conquistar por parte del Estado, estaban bien delimitados por su ubicación geográfica y sus pautas culturales, en la década del setenta, el “otro” era el “subversivo” y tenía la particularidad de no tener características tan definidas, cualquiera podía serlo: un pariente, un amigo, un profesor, un vecino, un compañero de trabajo o facultad.

Pensamos que sería absolutamente necesario para el grupo de poder hegemónico que este nuevo enemigo, por consenso social, tuviera una delimitación clara y precisa y se alejara de los valores occidentales y cristianos que tanto pregonaban los mandos militares.

En este contexto el campo intelectual (Bourdieu, 1966) no fue ajeno al entramado de legitimaciones que se reconstruyen mediante determinadas formaciones discursivas (Foucault, 1996b). No sólo se intentaron retomar los viejos

⁵ En este trabajo utilizamos la categoría de subversivo como una construcción ideológica que se remite al período de la Guerra Fría y a la consolidación de la noción de una guerra interna planteada entre la ideología liberal asociada al capitalismo y la ideología comunista. En dicho contexto, con el mundo dividido en dos grupos (uno liderado por Estados Unidos y otro por la Unión Soviética) se elaboraron los denominados *Documentos de Santa Fe I y II* (en 1980 y 1988 respectivamente), los cuales se han destinado a orientar ideológicamente la política de los Estados Unidos hacia América Latina. Elaborados por representantes conservadores de EE.UU., delegados de ONU y algunos referentes militares, se buscaba definir los peligros que acechaban a Latinoamérica y delinear los enemigos, para, en consecuencia, determinar estrategias de seguridad, defensa y prevención de instalación de “células subversivas” internacionales.

En Argentina, a partir del golpe militar, la lucha en contra de la “subversión” se convierte en política oficial del Estado. A modo de ejemplo, y a los efectos de dar cuenta de la impronta de estos escritos, transcribimos el primer párrafo del Documento de Santa Fe I: “El continente americano se encuentra bajo ataque. América Latina, la compañera y aliada tradicional de Estados Unidos está siendo penetrada por el poder soviético. La Cuenca del Caribe está poblada por apoderados soviéticos y delimitada por Estados socialistas” (Documento de Santa Fe I, 1980: 1).

discursos que legitimaron las Campañas, también las prácticas de aquella época. De esta forma, sostenemos la existencia de un vínculo entre las actuaciones del ejército con relación al enemigo “subversivo” y las reivindicaciones de las campañas militares al desierto producidas en esa etapa. De allí la emergencia de dichas reivindicaciones en pleno auge de la última dictadura militar.

Capítulo II: Marco Teórico

Una vez planteadas las hipótesis y nuestros objetivos de trabajo, continuaremos con la explicitación del marco teórico que nos guía en la investigación, abordando el sentido de las categorías analíticas que hemos contemplado: formación discursiva, intelectual y otredad.

II.1 - Formaciones discursivas

Tal como hemos abordado tanto en la introducción de este trabajo como en el capítulo anterior, nuestra investigación se centra en analizar determinados discursos historiográficos hegemónicos durante la última dictadura militar que, dado su contexto de producción, consideramos que contribuyeron a legitimar el accionar de las Fuerzas Armadas en el ámbito público. Así como tenemos en cuenta las condiciones de existencia, sus reglas de formación, también analizamos sus reglas de transformación, tomándolos como formaciones discursivas.

Consideramos que cada discurso tiene determinadas condiciones de existencia (aparición, inserción y funcionamiento), rigurosas fronteras y específicas reglas de formación y transformación. Nos proponemos analizar el contexto de formación de los discursos que centran nuestro interés, así como sus transformaciones.

En este sentido, siguiendo a Foucault (1996c) pensamos que los discursos historiográficos que vamos a estudiar son formaciones discursivas en tanto podamos definir, entre otras cosas:

“1) Los criterios de *formación*. Lo que permite individualizar un discurso, como la economía política o la gramática general, no es la unidad de un objeto, no es una estructura formal (...) es más bien la existencia de reglas de formación para todos sus objetos, para todas sus opciones teóricas, para todas sus operaciones, para todos sus conceptos (...)

2) Los criterios de *transformación* o de *umbral*. Diré que la historia natural (o la psicopatología) son unidades de discurso si puedo definir las condiciones que han debido reunirse, en un momento muy concreto del tiempo, para que sus objetos, sus operaciones, sus conceptos y sus opiniones teóricas hayan podido formarse, si puedo definir de qué modificaciones internas han sido susceptibles, si puedo definir a partir de qué umbral de transformación han sido puestas en juego nuevas reglas.

3) Los criterios de *correlación*. Diré que la medicina clínica es una formación discursiva autónoma si puedo caracterizar el conjunto de relaciones que la definen y la sitúan entre los otros tipos de discurso y en el contexto no discursivo en el que funciona” (Foucault, 1996c: 20).

Teniendo en cuenta la definición anterior, proponemos que el discurso —en tanto práctica social— está regulado por una serie de reglas o principios que permite a los sujetos elaborar planteos en consonancia con su marco ideológico y con el contexto en el que serán presentados. De esta manera, la estrategia discursiva

adoptada por cada sujeto social, sus intenciones o finalidades, deben ser estudiadas en el marco de la red de relaciones de poder, de dominación y de resistencia de una sociedad determinada. Así, consideramos que estas relaciones de poder se encuentran directamente vinculadas a la producción, circulación y funcionamiento de la práctica discursiva.

Nuestro análisis se acerca más a una arqueología del discurso, ya que intentaremos desentrañar el conjunto de reglas que en una época y sociedad determinadas define:

“Los límites y las formas de la **decibilidad**: ¿De qué es posible hablar? [...] Los límites y las formas de **conservación**: ¿Cuáles [son los enunciados] destinados a pasar sin dejar rastro? ¿Cuáles, por el contrario, son los destinados a entrar en la memoria de los hombres [...]? ¿Cuáles son puestos en circulación y en qué grupos? ¿Cuáles son reprimidos y censurados? Los límites y las formas de la **memoria** tal como aparecen en diferentes formaciones discursivas: ¿Cuáles son los enunciados que cada uno reconoce como válidos o discutibles, o definitivamente invalidados? Los límites y las formas de la **reactivación**: Entre los discursos de las épocas anteriores o de culturas extranjeras ¿Cuáles son los que se retienen, los que se valoran, los que se importan, los que se intenta reconstituir? ¿Y qué se hace de ellos, qué transformaciones se les hace sufrir? Los límites y las formas de la **apropiación**: ¿Qué individuos, qué grupos, qué clases tienen acceso a tal tipo de discurso? ¿Cómo está institucionalizada la

relación del discurso con quien lo emite, con quien lo recibe? ¿Cómo se desarrolla entre clases, naciones, colectividades lingüísticas, culturales o étnicas, la lucha por hacerse cargo de los discursos?” (Foucault, 1996c: 28-29).

Nos preguntamos, en este sentido, cuáles fueron las causas que llevaron a muchos intelectuales a reivindicar un genocidio,⁶ por qué lo hicieron en un momento histórico y no en otro, de qué discursos ya fabricados se apropiaron, cuáles evocaron y cuáles crearon.

Siguiendo esta línea, es que Michel De Certeau (1995) expone una serie de hipótesis al trabajar sobre los diferentes motivos que hacen que una persona o grupos de personas, en determinados contextos (específicamente en Francia en 1968, en el denominado “Mayo francés”), hagan uso de discursos ya elaborados, realizando lo que él denomina la “toma” de la palabra:

“La actualidad y antes la historia nos describen las vías indirectas por las cuales un cambio o una resistencia inédita se muestra y se oculta en el lenguaje corriente, cultural o científico. La novedad permanece

⁶ Utilizaremos en este trabajo el concepto de genocidio basándonos en la definición adoptada en el campo jurídico internacional por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de las Naciones Unidas de 1948. La misma consiste en la idea de exterminio de un pueblo, ya sea físicamente a través de la matanza, tanto como utilizando otros dispositivos que llevan a la eliminación de una forma de vida, implementados por un Estado. En el caso que nos ocupa, no solamente se produjeron numerosas masacres hacia los pueblos indígenas, sino también se implementaron políticas de deportación, establecimiento en colonias, entrega como mano de obra en las economías regionales y en casas particulares como servicio doméstico, alejamiento de los niños de su familia, imposición de prácticas religiosas y económicas ajenas a su identidad. Todos ellos procesos de eliminación e invisibilización de los pueblos que habitaban el territorio previamente a la instalación de las fronteras de la nación (Delrio, 2015).

opaca: “inaccesible” en razón de lo que representa en la conciencia, también es ‘indecible’, pues tiene la forma de un derrumbe subterráneo o de una emergencia inesperada. Al ya no poder determinar una nueva mentalidad, para expresarse sólo dispone de una *regresión* a una situación más antigua que la protege del orden imperante [...]” (De Certeau. 1995: 45).

Continuando con esta línea de análisis sobre la apropiación y reapropiación de los discursos por parte de los poderes hegemónicos, utilizando como “medios” de vehiculización de sus objetivos ciertos sectores de la sociedad civil, más específicamente parte de la comunidad académico-intelectual, coincidimos con el planteo del mismo autor en que: “Tomar la palabra es asentarse en su esfera de existencia. La difusión de la palabra lleva en germen el derrumbamiento de los poderes establecidos, de ahí la atención de los regímenes autoritarios para controlar el intercambio de palabras, de informaciones y de ideas y los esfuerzos sin fin para asegurar un poder efectivo y total sobre los modos de comunicación” (De Certeau, 1995: 145).

II.2 - Intelectuales

Cuando hablamos de intelectuales o del grupo académico-intelectual que estamos analizando, nos referimos a cierta concepción de los mismos que consiste en definirlos en tanto participantes de un grupo social determinado. En este sentido, nos limitaremos a vincular la función político-social de los intelectuales que formaron parte del Congreso Nacional de Historia que estamos analizando con el contexto de la dictadura militar en el país.

Entendemos que una de las funciones primordiales del intelectual es reflejar en sus trabajos su carácter reflexivo y crítico del propio medio, y tener al mismo tiempo ese mismo perfil para analizar la producción intelectual de sus contemporáneos (Perazzi, 2009). Una de las líneas que nos guiará en este trabajo consiste en precisamente poder vislumbrar esa función en los intelectuales que presentaron ponencias en el Congreso Nacional de Historia.

Tal como propone Edward Said (1997) en su libro acerca de los orígenes y prácticas del orientalismo:

“Nadie ha inventado un método que sirva para aislar al erudito de las circunstancias de su vida, de sus compromisos (conscientes o inconscientes) con una clase, con un conjunto de creencias, con una posición social o con su mera condición de miembro de una sociedad. [...] El conocimiento es algo menos parcial que el individuo que lo produce (con sus circunstancias vitales que lo enredan y confunden); por tanto, este conocimiento no puede ser no político” (Said, 1997: 31).

Como dijimos al comienzo, consideramos que cada hombre está estrechamente vinculado al mundo social que lo rodea y al grupo o clase social a la que pertenece o con la que se siente identificado en todos o algunos aspectos. En este sentido, coincidimos con Antonio Gramsci (1967) en que:

“Todo grupo social que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente, uno o más tipos de intelectuales que le dan homogeneidad no sólo en el campo económico, sino también en el social y político” (Gramsci. 1967: 21).

Siguiendo esta línea de pensamiento, nos planteamos la necesidad de estudiar el rol de los intelectuales que participaron en el congreso de historia objeto de nuestro trabajo, entendiendo que muchas veces “los intelectuales son los ‘empleados’ del grupo dominante a quienes se les encomienda las tareas subalternas en la hegemonía social y en el gobierno político; es decir, en el consenso ‘espontáneo’ otorgado por las grandes masas de la población a la directriz marcada a la vida social por el grupo básico dominante” (Gramsci. 1967: 30). Sabemos que hay diferentes tipos de intelectuales, pero a este último grupo es al que el autor denomina “intelectuales orgánicos”, y que son los que acompañan de manera activa el desarrollo del grupo social al cual pertenecen.

Entendemos, siguiendo a Pierre Bourdieu (1966), que todo intelectual:

“Está situado histórica y socialmente, en la medida en que forma parte de un campo intelectual, por referencia al cual su proyecto creador se define y se integra, en la medida en que es contemporáneo de aquellos con quienes se comunica y a quienes dirige con su obra, recurriendo implícitamente a todo un código que tiene en común con ellos [...] Sus elecciones intelectuales o artísticas más conscientes están siempre orientadas por su cultura y su gusto, interiorizaciones de la cultura objetiva de una sociedad, de una época o de una clase” (Bourdieu, 1966: 41).

De esta manera, la relación que un autor establece con su obra se encuentra atravesada por el conjunto de relaciones sociales en las cuales se realiza la producción en tanto acto de comunicación, y por la posición del creador en el campo intelectual (Bourdieu, 1966); el cual está íntimamente relacionado con su posición en una determinada clase social y en su vinculación con el campo de poder.

Siguiendo al mismo autor, entendemos por campo a un espacio estructurado en el que cada uno de sus ocupantes tiene una posición o un puesto determinados, y del que pueden crearse leyes, reglas y mecanismos de funcionamiento:

“Un campo –podría tratarse del campo científico- se define, entre otras formas, definiendo aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios [...] y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo (cada categoría

de intereses implica indiferencia hacia otros intereses).” (Bourdieu, 1966: 120).

Las personas que forman parte del campo intelectual le brindan, con sus aportes, una estructura específica de funcionamiento en un momento particular del tiempo.

II.3 - Otredad

Desde un análisis histórico-antropológico de los procesos de conformación de los Estados-nacionales en América Latina se puede vislumbrar que, en la mayoría de los casos, las fronteras fueron concebidas en tanto espacios geopolíticos susceptibles de control a partir de “hipótesis de conflicto” (Caviedes, 1987). Es por ello que cada vez que se delimitaron fronteras se delinearon “enemigos” con una clara ambivalencia simbólica expresada en los binomios (internos/externos-nacionales/extranjeros). En los países del cono sur y en la Argentina en particular “uno de los principios positivos de construcción de la nacionalidad tuvo su anclaje en la 'territorialidad', en la ocupación de espacios vacíos, mientras que uno de los principios negativos se construyó en la elaboración de otro en términos de enemigo: 'las poblaciones indígenas' que precisamente detentaban cierto control sobre los territorios a conquistar” (Trincheró, 1997: 7).

El proyecto de construcción de la nación se basó en el delineamiento de un imaginario geográfico, el desierto: categoría sin un anclaje real ya que los territorios

se encontraban dominados por los pueblos indígenas.⁷ Las campañas militares tuvieron por objeto aniquilar estas poblaciones en forma violenta y continua, construyendo paralelamente la figura de un enemigo interno (también considerado externo, según la utilización del concepto de fronteras geopolíticas) que legitimara la dominación y sojuzgamiento a aquéllos por parte de la corporación militar, permitiendo así el dominio sobre la nación (Trincheró, 2007).

En la misma línea, Claudia Briones y Walter Delrio (2002) plantean que la población nativa de los territorios de Pampa y Patagonia fue considerada al momento de las campañas al desierto como un “otro externo” que no se avenía a las leyes de la nación, y que luego fue transformada en “otro interno” en un estado permanente de incorporación a la vida de la nación argentina pero sin uso pleno de sus derechos de ciudadanía. En este marco, afirman, se implementaron políticas de evangelización, de distribución desigual de las tierras conquistadas, y de instalación de colonias y reservas que funcionaron como grandes concentraciones de mano de obra requerida para los emprendimientos regionales (Briones y Delrio, 2002).

Para analizar esta construcción de un otro, de un otro que se diferencia de la racionalidad a la que respondían y responden los grupos de poder, recuperamos la categoría de alteridad tal como la plantea Claudia Briones (2005) cuando habla de las formaciones nacionales de alteridad y afirma que:

⁷ Aunque más adelante se convertiría en realidad: “La metáfora del desierto imaginado como desterritorialización del salvaje, un desierto virtual que debería ser recuperado por las fuerzas del ‘progreso’, se transformó en desierto real (y depósito de los primeros cementerios masivos y clandestinos del país).” (Trincheró, 2007: 211).

“Tales formaciones no sólo producen categorías y criterios de identificación/clasificación y pertenencia, sino que –administrando jerarquizaciones socioculturales– regulan condiciones de existencia diferenciales para los distintos tipos de otros internos que se reconocen como formando parte histórica o reciente de la sociedad sobre la cual un determinado Estado-Nación extiende su soberanía” (Briones, 2005: 17).

En nuestro país, históricamente lo indígena ha sido catalogado como lo ‘distinto’, aquello que se distancia de la forma de vida occidental. Esta alteridad tiene su anclaje en procesos de identificación y prácticas de discriminación particulares, que se han ido creando desde la implementación de políticas tendientes a expandir y afianzar las fronteras territoriales de la nación-civilización. Briones (1998) analiza cómo esta noción de alteridad, fundada en los primeros intentos expansionistas de la corona española, se ha perpetuado en el tiempo a pesar de los grandes cambios sociales producidos tanto dentro de los pueblos indígenas como de las sociedades que los han sometido: “Si los indígenas han cambiado, si las sociedades encapsulantes han cambiado y si, consiguientemente, también han cambiado de maneras significativas las formas de concebir la historia universal y lo indígena ¿por qué la idea de ‘indio’ ha sobrevivido por tantos siglos?” (Briones, 1998: 144).

Al realizar un análisis pensando en términos de un “otro”, nos resulta imprescindible pensar en un “nosotros” que lo enfrenta, lo cuestiona, lo aleja, lo anula como sujeto. Teniendo en cuenta el grado de lejanía de ese otro para con el nosotros, es que se volverá más o menos “peligroso”.

Es en este sentido que también tomamos lo planteado por Said cuando propone que:

“Un grupo de personas que viva en unas cuantas hectáreas establecerá las fronteras entre su territorio, los inmediatamente colindantes y el territorio más alejado, al que llamará ‘el territorio de los bárbaros’. [...] la geografía imaginaria que distingue entre ‘nuestro territorio y el territorio de los bárbaros’ no requiere que los bárbaros reconozcan esa distinción. A ‘nosotros’ nos basta con establecer esas fronteras en nuestras mentes; así pues, ‘ellos’ pasan a ser ‘ellos’ y tanto su territorio como su mentalidad son calificados como diferentes de los ‘nuestros’” (Said, 1997: 86-87).

Esteban Krotz (2004) afirma que la noción de alteridad remite a la concepción de la diferencia como una experiencia de extrañamiento con respecto a un grupo humano, al visibilizar la singularidad de su idioma, costumbres, religiosidad, etc.: “Constituye una aproximación completamente diferente de todos los demás intentos de captar y de comprender el fenómeno humano. Es la categoría central de una pregunta antropológica específica” (Krotz, 2004: 19).

En la introducción del libro “Constructores de otredad” se trabaja sobre la relación entre la categoría de alteridad y la antropología como disciplina científica:

“Se acepta comúnmente que la Antropología se constituyó como ciencia a partir de construir explicaciones sobre la ‘otredad cultural’,

pero nosotros agregamos que no sólo construyó sus explicaciones sino que fundamentalmente construyó una imagen, un modelo de la otredad (del otro cultural). De tal modo que ese “otro cultural”, que se constituyó como objeto de estudio antropológico, no respondió a un ‘hecho empírico’ real. Por el contrario fue (y por supuesto lo sigue siendo) un objeto construido de manera científica por las distintas teorías que dominaron en cada uno de los momentos históricos” (Boivin *et al.*, 2004: 7).

Las teorías que han estado vigentes en distintos momentos históricos en las ciencias sociales en general y en la antropología en particular han acompañado – muchas veces- al modelo ideológico hegemónico, legitimándolo a través de la búsqueda de consenso social. De esta manera, estas construcciones teóricas, sin demasiado anclaje en hechos empíricos, han sido útiles para que una sociedad establezca una relación determinada en un momento determinado entre un “nosotros” y un “otros”.

II.4 - El otro indígena en Argentina

Tal como lo venimos planteando, consideramos que fue necesaria la construcción de un otro en términos de un enemigo que fuera necesario eliminar y someter para poder llevar adelante el proyecto de construcción de la nación. Nación

que se levantaría sobre las bases de la ampliación de las fronteras internas y externas, con un necesario control territorial, y sobre la instalación de emprendimientos productivos en distintas regiones del país, para cuyo sostenimiento era fundamental contar con mano de obra barata. Así las cosas, los pueblos indígenas a fines del siglo XIX y principios del XX se constituyeron en el imaginario social como grupos salvajes y violentos, resistentes al progreso y a la aceptación del modo de vida occidental y cristiano.

“El Estado adquiere a través de ese mecanismo enunciativo la potestad de decidir qué es lo que se va a hacer con esos territorios y con las personas que los habitan. Si son inferiores no pueden decidir, si son salvajes no pueden estar en vecindad con quienes producen la tierra por el progreso del país. Hay entonces que someterlos o eliminarlos” (Mapelman y Musante, 2010: 114).

En los discursos de aquella época, y en los que la reivindican, se habla mucho del triunfo del Estado en el enfrentamiento con los pueblos indígenas, y poco se dice acerca de la resistencia de estos y de las estrategias de supervivencia como pueblos que fueron diseñando a lo largo de los años. Es decir, mientras estos grupos, en una primera etapa, sufrieron un proceso de eliminación física y simbólica, en un segundo momento atravesaron un proceso de invisibilización, al fijarse socialmente la idea que ya no formaban parte de la nación (Gordillo y Hirsch, 2010).

Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX se produjo el mayor ingreso de personas pertenecientes a pueblos indígenas a economías regionales:

como mano de obra estacional (obtenida de las reservas o reducciones) o como pequeños productores rurales (Gordillo y Hirsch, 2010; Trincheró, 2009). Si bien la agencia estatal creó instituciones que tenían por función administrar los flujos de personas que se distribuían por los emprendimientos de distintos puntos del país, se seguía discutiendo si los indígenas debían gozar de los mismos derechos que cualquier persona. Existían como mano de obra proletarizada pero eran invisibles como ciudadanos de derecho.⁸

Ya a mediados del siglo pasado, los indígenas irían conquistando algunos derechos y mejoras en sus condiciones de vida. A la vez, lograrían un fortalecimiento como organizaciones y sus referentes comenzarían a ser visibles ante la sociedad en general. Y desde el Estado se comenzaría a reconocer la idea del “componente indígena” en la población argentina (Gordillo y Hirsch, 2010).

A comienzos de la década del '70, muchas organizaciones sociales –algunas de las cuales estaban conformadas casi íntegramente por pueblos indígenas– reivindicaron los reclamos indígenas, siendo por ello víctimas de la represión estatal.

Los movimientos indígenas en ese período fueron expresiones colectivas que el gobierno dictatorial intentó desarticular mediante diversas estrategias: la burocratización de los trámites, la promulgación de decretos que establecían la

⁸ Una reflexión interesante al respecto se puede encontrar en el trabajo de Hugo Trincheró sobre las masacres de Napalpí y Rincón Bomba, ocurridas en 1924 y 1947 respectivamente, en las cuales el Estado reprimió hasta la muerte a los trabajadores de las cosechas algodoneras e ingenios respectivamente, por declararse en huelga, reclamar un pago por su trabajo y mejores condiciones de vida (Trincheró, 2009).

entrega de tierras bajo la forma de títulos individuales,⁹ la represión física y la desaparición (Delrio, 2015; Hernández, 2003).

Analizando las políticas dirigidas a las organizaciones sociales y políticas en este período y los discursos que se imponían desde los poderes hegemónicos, podemos encontrar una contradicción: por un lado, el gobierno dictatorial pregona la no revisión del pasado ni de la memoria histórica en pos de lograr una reconciliación ideológica y una unidad nacional, tan necesaria para llevar adelante la ya mencionada implementación de las políticas económicas y sociales que estaban contempladas en el plan ideado por Martínez de Hoz, consistiendo básicamente en el endeudamiento externo, la apertura de importaciones y el achicamiento del Estado. Y, por otro lado, se dedicó a revisar y reivindicar el pasado, puntualmente la “Conquista del desierto”.

Existen diversos trabajos desde las ciencias sociales en general y desde la antropología en particular que hacen referencia a las conmemoraciones de las campañas militares, y en muchos casos establecen incluso una línea de continuidad con la última dictadura como agencia militar en el poder.

En algunos de ellos se analiza la conmemoración de la gesta militar como una manera de celebrar la guerra ganada contra el peligroso enemigo interno, el *indígena malonero*, representación que “se asemejaba así a la construcción por entonces vigente del subversivo” (Delrio, 2015: 3).

⁹ Vale aclarar que la mayor parte de las organizaciones indígenas históricamente han basado su reclamo territorial en la entrega bajo la forma de la propiedad comunitaria de las tierras que ancestralmente ocupan, por lo cual promover la entrega individual no era más que un intento por quebrar los lazos comunitarios.

Y también:

“La dictadura militar de 1976-1983 [...] representó un intento por parte del Estado de reconstituir la vieja visión hegemónica sobre la barbarie indígena, entre ellas las de las ‘campañas al desierto’. [...] Esta conmemoración fue parte del intento de las fuerzas armadas de posicionarse como herederas de aquella violencia civilizatoria y legitimar la represión del disenso político, en un proceso en el que tanto ‘indios’ como ‘subversivos’ eran presentados como ‘elementos ajenos al ser nacional’ (Viñas, 1982).” (Gordillo y Hirsch, 2010).

En nuestra búsqueda de trabajos realizados sobre los discursos relativos al indígena durante la última dictadura militar, nos encontramos con el artículo de Evangelina Másoli (2013) quien analiza los discursos expuestos por diversas personalidades durante una exposición internacional sobre producción y comercio llevada a cabo en 1977, y en el que propone que los mismos buscan, mediante diferentes estrategias, consensuar representaciones sociales que sean funcionales al poder. También podemos citar el trabajo de Laura Sánchez (2008) sobre el análisis de artículos de opinión del diario La Nación en los años 1979, 2004 y 2005. Allí plantea cómo la construcción social de la categoría de enemigo presenta una continuidad entre el genocidio indígena y la dictadura de 1976-83.

Por otro lado, Julio Vezub (2011) analiza la vinculación histórica entre el Estado y la burguesía, y discute el rol del campo científico-intelectual con relación al Estado. Examina de qué maneras muchos intelectuales han sostenido

discursivamente la representación del indígena como un “otro salvaje”, aún después de afianzado el período democrático.

Los distintos actos realizados en conmemoración por el centenario de las campañas al desierto fueron muy importantes, ya que constituyeron una celebración pública de la “violencia civilizatoria contra el ‘malón’” (Gordillo y Hirsch, 2010: 27).

En este sentido, encontramos el trabajo de Javier Trímboli (2013), quien analiza las intervenciones políticas, periodísticas e historiográficas que tuvieron lugar en el año 1979, con motivo de la conmemoración del centenario de la “Conquista del desierto”. En esta línea, Osvaldo Bayer (2010) -en el prólogo del libro “Historia de la crueldad argentina”- observa que durante el año 1979 se le brindó gran espacio a los actos y exposiciones conmemorativos de las campañas militares y de Roca, deteniéndose en el papel desempeñado por algunos diarios y algunos periodistas, y en cómo éstos se vinculaban con los grandes sectores de poder.

En el trabajo ya citado de Gastón Gordillo y Silvia Hirsch (2010) hay un apartado que menciona la relevancia de los discursos oficiales sobre el indígena durante el proceso dictatorial, y cómo colaboraron en la construcción de la figura de un “otro enemigo de la nación”.

Hugo Trincherro (2007) trabaja sobre el concepto de monumentalización de la guerra a través de la gran cantidad de publicaciones, congresos y actos recordatorios de las campañas al desierto, y de qué manera se produce al mismo tiempo un proceso de reivindicación y de olvido.

En una conferencia brindada por Walter Delrio (2015) también se hace mención a los numerosos actos conmemorativos llevados adelante en el año del centenario de dichas expediciones (actos escolares, desfiles de bandas militares,

exposición de objetos, publicación de cuadernillos infantiles y hasta la realización de una serie televisiva) y al discurso sobre una guerra ganada contra el “enemigo interno”.

Alexis Papazian (2006), por su parte, analiza la denominada corriente “conmemorativista” –existente dentro de la disciplina historiográfica-, en la cual ubica a la Academia Nacional de la Historia, y su papel desarrollado durante la última dictadura militar al centralizar la organización del congreso por el centenario de las campañas ya mencionadas.

Por último, Pablo Wright (2008) hace referencia al Congreso Nacional de Historia de 1979 y plantea que:

“El tiempo y lugar de este evento tuvieron una relevancia simbólica por varias razones. Primero, el evento conmemoraba los cien años de la primera campaña al desierto del general Julio Argentino Roca (1879). Segundo, la ciudad, localizada en un lugar clave de la frontera sur en la provincia de Río Negro, fue nombrada en su honor. Tercero, y tal vez más importante, se organizó durante la última dictadura militar, y el uso político del evento del pasado para recuperar legitimidad simbólica frente a la ‘guerra contra la subversión’ era evidente.” (Wright, 2008: 84).

A pesar de la existencia de estos trabajos, los discursos producidos en el marco de las conmemoraciones anteriormente mencionadas no aparecen analizados con detenimiento. En lo que respecta a las ponencias presentadas en el

Congreso Nacional de Historia, no hemos encontrado trabajos que analicen en profundidad las mismas.¹⁰ En este sentido, intentaremos realizar un aporte desde la disciplina antropológica.

¹⁰ Como excepción podemos mencionar el trabajo citado de Javier Trímboli (2013), quien realiza un análisis de algunos de los discursos de apertura del Congreso.

Capítulo III: Contexto sociohistórico y político

III.1 - Dictadura en Argentina: sus alcances

Como habíamos planteado en la introducción, antes de comenzar con el análisis de las producciones de algunos de los intelectuales que participaron, a través de sus escritos y prácticas, del proceso social y político de la última dictadura militar, queremos hacer una breve referencia a las condiciones de producción, el momento concreto en el tiempo en el que éstas se dieron, el cual propició determinadas condiciones de decibilidad. Por lo tanto, intentaremos realizar una muy concisa descripción del contexto político-social de la Argentina y de Latinoamérica en los tiempos previos a la dictadura cívico-militar de 1976, así como del contexto académico en nuestro país en esa época.

Nos centraremos en un comienzo en el primero, para luego continuar con el segundo, contemplando el análisis acerca de cómo aquellas condiciones delinearon los objetos de conocimiento y las prácticas disciplinarias, y cómo los intelectuales aportaron a la reflexión sobre los procesos sociales.

Una serie de golpes militares se fueron sucediendo a lo largo de las décadas del '60 y '70: en 1954 Alfredo Stroessner tomó el poder coercitivamente en Paraguay y se quedó allí por 35 años; en 1964 los militares brasileños derrocaron al presidente democrático Joao Goulart; en 1971 llegó la dictadura de Hugo Banzer a Bolivia; en 1973 la de Augusto Pinochet a Chile expulsando a Salvador Allende de la presidencia (y asesinándolo en el mismo acto); y durante el transcurso de ese año

el presidente de Uruguay Juan María Bordaberry se alió con los militares imponiendo una dictadura.

Ya en Argentina, en los comienzos de la década, precisamente en las elecciones del año 1972, asumió el poder por tercera vez Juan Domingo Perón, quien había estado exiliado en España durante la dictadura iniciada con el golpe cívico-militar de 1955, conocida como la Revolución Libertadora. Ocupó el cargo de presidente por un corto período, ya que en julio de 1974 falleció y se hizo cargo del gobierno su esposa (la cual ocupaba el cargo de vicepresidente hasta ese momento) Isabel Martínez de Perón. Bajo este gobierno ya había empezado a actuar el grupo de inteligencia denominado Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) liderado por José López Rega, quien fuera un ex cabo de la policía que se había convertido en el secretario privado y amigo personal del General Perón. Con la muerte de este último, comenzó a tener cada vez más poderes presidenciales y asumió, de hecho, la presidencia con el consentimiento de Isabel Martínez de Perón.

Habiendo generado acuerdos y alianzas con ciertos actores y sectores de la sociedad civil, las Fuerzas Armadas tomaron el poder el 24 de marzo de 1976 y la presidenta María Estela Martínez de Perón fue detenida.

Dada la simultaneidad de todas estas acciones que vulneraron los regímenes democráticos de tantos países de Latinoamérica, y que fueron consensuados con y apoyados por el gobierno de Estados Unidos (quien proveyó tanto de armas como de entrenamientos, así como formación en táctica y estrategia a los militares locales), y dada la organización de todos los ejércitos que tuvieron delineado desde un comienzo un plan sistemático de exterminio, entendemos que todos estos

hechos están fuertemente vinculados a los objetivos de la CIA durante la Guerra Fría que se centraban en destruir las organizaciones comunistas que pudieran formarse en el mundo. Por este motivo, las agencias de inteligencia de cada país tenían que buscar la manera de actuar en conjunto (entre ellas y fundamentalmente con la CIA) transmitiéndose información y ayudándose en las ejecuciones de los proyectos nacionales. En el cono sur, la mejor forma de hacerlo para estos políticos fue crear el denominado "Plan Cóndor".

La Operación Cóndor se trataba de una organización que coordinaba el accionar de los diferentes servicios de inteligencia de los países sudamericanos (lo que no significa que sus alcances se limitaran a esta parte del continente, puesto que no conocían fronteras ni límites) para terminar en la zona con las actividades comunistas. Así, por ejemplo, los hombres de la Triple A armaban grupos comandos que se ocupaban de eliminar a los "enemigos" fueran de Argentina o personas provenientes de otros países latinoamericanos buscando refugio porque en su tierra los ejércitos habían impuesto una dictadura sangrienta. Esta, junto con la agencia de inteligencia chilena (DINA) y la paraguaya, fueron la base para llevar adelante los objetivos delineados en el Plan Cóndor (Calloni, 1999).

III.2 - La situación en las universidades en los años de plomo

Tal como venimos analizando, el accionar de las fuerzas militares durante la dictadura estuvo centrado en, por un lado, destruir las organizaciones de trabajadores y organizaciones sociales que denotaran cierta resistencia al proyecto político-económico que los sectores dominantes pretendían imponer en el país; y,

por otro lado, en llevar adelante un control ideológico y disciplinamiento de la sociedad.

En el ámbito universitario, donde se creaban y crecían polos de pensamiento crítico, formas de hacer investigación, docencia y extensión con una concepción democrática de producción y apropiación del conocimiento, donde se desarrollaban experiencias académicas ligadas a la resistencia a la que hacíamos referencia, y donde se formaban dirigentes políticos, la dictadura se encargó de desarticular todos esos proyectos cerrando carreras (como Sociología, Antropología, Psicología), cátedras, institutos, obligando a renunciar a numerosos docentes, investigadores y empleados, aplicando examen de ingreso, prohibiendo editoriales, autores y contenidos curriculares, e incluso desapareciendo y asesinando a profesores y estudiantes¹¹. Ya en la noche de los bastones largos (1966) y el Cordobazo (1969) se podía vislumbrar esa política.¹²

El 29 de marzo de 1976, tan sólo cinco días después del golpe, se publicó la Resolución N° 11 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en el Boletín de Comunicaciones N°1 del 15 Abril 1976 (Rodríguez y Soprano, 2009), que disponía que las universidades quedarían bajo el control del Poder Ejecutivo Nacional, que los rectores y consejos de las 26 universidades nacionales cesarían en sus funciones a partir de ese momento y se designarían delegados militares o

¹¹ “Una parte importante de las víctimas de la dictadura terrorista eran miembros de la comunidad universitaria. Según el informe elevado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CoNaDeP), un 21% de los desaparecidos eran estudiantes” (Buchbinder, 2005: 18).

¹² Con respecto al análisis del rol de las universidades durante la dictadura, podemos mencionar el trabajo de Laura Bekerman (2011) acerca de la creación de institutos de investigación del CONICET en el período 1974-83; y el artículo de Laura Rodríguez (2014) sobre el papel desarrollado por los rectores civiles y militares en las diferentes universidades del país durante el período de la dictadura militar.

interventores en su lugar (Rodríguez y Soprano, 2009). La distribución de las casas de estudio entre las tres fuerzas militares fue la siguiente: 12 universidades fueron controladas por el Ejército, 7 por la Armada y 7 por Fuerza Aérea.

El Ejército nombró delegados en: Tucumán, Jujuy, Catamarca, Salta, La Pampa, Luján, Rosario, Comahue, Nordeste, Misiones, San Juan y Litoral. La Armada controlaba las universidades de: Buenos Aires, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Santiago del Estero, Sur y Patagonia. Por último, la Fuerza Aérea tenía bajo su órbita las universidades de: Córdoba, Entre Ríos, Río Cuarto, Centro de Buenos Aires, Cuyo, San Luis y la Tecnológica.

El día 6 de abril de 1976, tan sólo trece días después del golpe militar (insistimos con las fechas para que se pueda vislumbrar la celeridad con la que el gobierno de facto tomó decisiones acerca del destino de los ámbitos universitarios en clara relación, consideramos, con la importancia que para ellos tenía controlar esos espacios), se publica en el Boletín Oficial la Ley N° 21.276 “*Prioridad para la normalización de las Universidades Nacionales*”, que regula el funcionamiento de las universidades. Destacaremos aquí algunos de sus quince artículos, con el objetivo de dar cuenta de la relevancia que tenía la actividad universitaria para el denominado “Proceso de reorganización nacional”.

En su artículo 3°, la ley establece la centralización del gobierno universitario en un ministerio, desconociendo de esta manera la dinámica de cogobierno de todos los claustros y su característica autárquica: “El gobierno y la administración de las universidades serán ejercidos por el Ministerio de Cultura y Educación [...] El Ministerio ejercerá las atribuciones que las normas legales vigentes otorgan a las

asambleas universitarias: dictará las normas generales de política universitaria en la materia académica”.

En el artículo siguiente, y en consonancia con el precedente, se manifiesta la potestad de dicho organismo nacional para dirimir cualquier cuestión que se considere altera la actividad universitaria: “El Ministerio de Cultura y Educación queda facultado para resolver las situaciones no previstas en esta ley, especialmente, aquellas que afecten la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal”.

Por último, reproducimos el artículo 7° en el cual explícitamente se impide la actividad política dentro del ámbito universitario: “Queda prohibido, en el recinto de las universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente”.

Coincidimos con Pablo Buchbinder (2005) cuando afirma que, para lograr una profunda reestructuración del sistema universitario, la dictadura militar debía implementar políticas de “represión y desarticulación de las organizaciones políticas y gremiales. A las desapariciones y asesinatos de estudiantes y profesores se sumaron las cesantías masivas. [...] A la gran mayoría de los docentes cesanteados se les prohibió el ejercicio de su profesión en cualquier ámbito educativo” (Buchbinder, 2005: 19).

A mediados del año 1976 los militares designados oportunamente como delegados o interventores, comenzaron a ser reemplazados por rectores civiles. En casi todos los casos, se nombraron profesores activos pertenecientes a la misma universidad que iban a dirigir. Entendemos que los rectores que asumieron ese

cargo durante esos años debían estar en consonancia, cuando menos, con la política universitaria planteada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Durante esos meses, algunas de las medidas que se tomaron consistieron en impedir la creación de nuevas carreras o facultades sin autorización previa del Ministerio de Educación, en la implementación de examen de ingreso (unos años más tarde se sumarían los aranceles a la enseñanza) y en la imposición de cupos para ingresantes. Estos últimos, a su vez, debían presentar al comienzo del ciclo lectivo un certificado de buena conducta expedido por la policía (Rodríguez y Soprano, 2009).

Como vimos anteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional tenía la facultad de designar y remover por decreto a todos los rectores, decanos y directores de las universidades nacionales, y en 1979 se estableció que el tiempo de duración en el cargo para los rectores, decanos o directores sería de tres años renovables.

III.3 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Si bien no es objeto de nuestra investigación analizar lo sucedido dentro de uno de los ámbitos de mayor prestigio en términos de investigación en nuestro país durante la dictadura, nos parece importante comentar cómo el gobierno también intervino allí, llevando adelante una estrategia de descentralización del CONICET.

En el año 1976 se creó el Programa de Creación de Centros Regionales de Investigación, el cual se concretó más aceleradamente a partir del año 1979 con el ingreso de una partida de dinero proveniente de un préstamo del Banco

Interamericano de Desarrollo (BID). Así, en 1976 existían 55 institutos, en 1979 eran 75 y en 1983 ya eran 127. Estos institutos dependían únicamente del CONICET y en muchos casos se convenía con organismos públicos o privados pero no con universidades, despojándolos de todo el conocimiento (de investigadores y docentes) que ya estaba capitalizado en las altas casas de estudio.

De esta manera, se dejaba de concentrar la investigación y la actividad política –inherente a cualquier manifestación académica- en las grandes universidades nacionales, para dispersarse en instituciones menos autárquicas ubicadas en zonas más alejadas y controlables por el gobierno militar (Bekerman, 2011).

La mayoría de los investigadores que tomaron decisiones acerca de las funciones y dinámica del CONICET entre 1976 y 1983 fueron también quienes recibieron gran parte de los subsidios durante el periodo, ya que en muchos casos fueron ellos mismos los directores de institutos, centros, programas y proyectos.

Si bien entre 1976 y 1981 el presupuesto para educación tuvo un crecimiento del 96,6%, para las universidades nacionales el mismo disminuyó significativamente lo que contribuyó a una merma también de la actividad docente. (Bekerman, 2009).
Así,

“al tiempo que la universidad sufría el ahogo económico y la expulsión de decenas de investigadores altamente calificados -que en muchos casos emigraron a universidades o institutos de investigaciones del exterior o recalieron en los centros de investigación independientes de carácter extrauniversitario que se fueron creando en el país a partir de

1960- en el CONICET se fueron nucleando en los institutos la mayor parte de los recursos humanos destinados a la investigación” (Bekerman, 2009: 157).

En enero de 1982, se implementó una nueva Ley de Ministerios que incluía por resolución el traspaso de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología y el CONICET, desde el Ministerio de Cultura y Educación a la Secretaría de Planeamiento de Presidencia de la Nación, recortando recursos presupuestarios (Rodríguez y Soprano, 2009).

Haremos una última referencia a los responsables de la política universitaria durante la dictadura, que nos ayuda a seguir delineando cuáles fueron las condiciones de producción de conocimiento en esos años.

El Ministerio de Cultura y Educación fue gestionado por cinco ministros civiles y por el ministro del interior (General de brigada Albano E. Harguindeguy), los cuales se sucedieron cronológicamente de este modo: Ricardo Pedro Bruera (marzo 1976 a mayo 1977), Harguindeguy (mayo-junio 1977), Juan José Catalán (junio 1977 a agosto 1978), Harguindeguy (agosto a noviembre 1978), Juan Rafael Llerena Amadeo (noviembre 1978 a marzo 1981), Carlos A. Burundarena (marzo a diciembre 1981) y Cayetano Licciardo (diciembre 1981- diciembre 1983). (Rodríguez, 2014).¹³

¹³ Nos parece interesante mencionar el listado de ministros de educación que la dictadura fue nombrando a lo largo del período, para poder dar cuenta de la inserción académica y la vinculación con otros sectores de la sociedad que cada uno tenía: 1) Ricardo Bruera (marzo 1976-mayo 1977), era profesor en la Universidad Nacional del Litoral y había sido ministro de educación de la provincia de Santa Fe. Presentó su renuncia aduciendo diferencias con la Junta Militar. 2) Juan José Catalán (junio 1977-agosto 1978), abogado, había sido ministro de economía de la provincia de Tucumán. Videla le pidió la renuncia tras quitarle el apoyo frente al rector de la UBA. 3) Rafael Llerena Amadeo (noviembre 1978-marzo 1981), abogado,

En este contexto, del país en general y de las universidades y organismos de ciencia y técnica en particular, se iban delineando los objetos de investigación y las prácticas que acompañaban esos estudios. Podemos mencionar cientos de investigadores que fueron renuentes a aceptar condicionamientos de un régimen militar a la hora de ejercer su profesión, muchos de los cuales fueron parte de listados de intelectuales prohibidos, y otros tantos figuran en el listado de personas desaparecidas. Así también, existen muchos intelectuales ligados al conservadurismo que desarrollaron su carrera académica y de investigación social en esos años, caracterizando sus trabajos por una ausencia total de crítica hacia las políticas que venía llevando adelante el gobierno militar.

III.4 - Academia Nacional de la Historia

Como institución que ofició como principal organizadora del Congreso por el Centenario de las campañas al desierto, nos parece pertinente realizar una breve descripción de la trayectoria de la misma y su dinámica de funcionamiento.

La Academia Nacional de la Historia es una institución que fue creada por iniciativa del Teniente General Bartolomé Mitre en 1893, quien la presidió hasta su muerte en 1906. En un primer momento comenzó a funcionar bajo la denominación

profesor de la Universidad Católica Argentina y la Universidad del Salvador, colaborador del diario La Nación y secretario de una corporación de abogados católicos. Con el cambio de presidencia, fue solicitada su renuncia. 4) Carlos Burundarena (marzo 1981-diciembre 1981), profesor de la UBA e interventor desde 1976 del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). Nuevamente, con el cambio de presidencia se solicita la renuncia al ministerio. 5) Cayetano Licciardo (diciembre 1981-diciembre 1983), decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, militante activo de Acción Católica Argentina (Rodríguez y Soprano, 2009).

“*Junta de Numismática*”. Unos años más tarde, el presidente sugirió no limitarse a acuñar medallas y avanzar en otros campos de la investigación, por lo que quedó institucionalizada con el nombre de “*Junta de Historia y Numismática Americana*”.

Luego de realizar un gran número de publicaciones y acuñaciones de moneda, su presidente (Dr. Ricardo Levene) obtuvo un cambio de denominación en el año 1938: “*Academia Nacional de la Historia*.”

La misma ha estado dedicada a la investigación y promoción del conocimiento histórico argentino y sudamericano mediante publicaciones, grupos de trabajo, cursos, congresos, conferencias y dictámenes sobre temas de su incumbencia.

Además de contar –en aquel momento y en la actualidad- con una Mesa Directiva que la dirige (integrada por investigadores y militares), tiene una lista de académicos de número (investigadores principales) y otra de académicos correspondientes (investigadores que representan a las provincias).¹⁴ También se incluyen académicos correspondientes en otros países. Actualmente, posee 40 académicos de número y 62 académicos correspondientes de Argentina.

Gran parte de sus publicaciones, si se hace un rápido recorrido, se centran en la investigación de trayectorias de próceres argentinos, de gestas militares, en la importancia del rol de la Iglesia Católica en el Estado Argentino, en el poblamiento del país, y en la descripción de los escenarios de frontera.

¹⁴ Según el estatuto de la Academia Nacional de la Historia, la distinción se fundamenta en la representación geográfica de cada investigador, siendo los académicos correspondientes los representantes de la Academia en cada provincia.

Al momento de la realización del Congreso, algunos de sus académicos estuvieron presentes a través de trabajos presentados. Quien fuera presidente de la institución en ese año, Dr. Enrique Barba (cuyos discursos de apertura y clausura serán analizados en el capítulo IV), continuó en sus funciones hasta el año 1988.

III.5 - Reuniones científicas y eventos

Durante el período que es objeto de nuestro análisis, se efectuaron en el país todo tipo de eventos académicos tales como, jornadas, congresos, reuniones, etc., que concentraban la exposición de trabajos de aquellos científicos que encontraban en estos ámbitos un contexto propicio para relacionarse con pares y autoridades tanto universitarias como políticas.¹⁵

Con respecto al evento académico que nos ocupa, mencionaremos como precedente la Caravana organizada por la Comisión Nacional de Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto y la Sociedad Rural de Bahía Blanca, que partió desde esa localidad y finalizó en la ciudad de Neuquén (representando el

¹⁵ Dado que hemos realizado un profundo trabajo de archivo en la ciudad de Salta, tal como lo explicitamos en el capítulo I, mencionaremos algunos ejemplos de eventos realizados en esa ciudad durante el período en cuestión, que nos pueden ayudar a proyectar lo que sucedía en todo el país, ya que una búsqueda exhaustiva de los mismos excede los límites de esta investigación.

El mismo día que la Universidad Nacional de Salta anunció el cierre de la carrera de Antropología, organizó una disertación sobre "Historia del valle de Lerma", el 11 de junio de 1976, en la que se presentaron varios investigadores de esa casa de estudios y otras de la región (Diario El Tribuno, 11/06/76: 10).

Al año siguiente, el 6 de octubre de 1977, también en la ciudad de Salta, se llevó a cabo el Segundo Seminario de Ciencia y Tecnología, el cual fue inaugurado con la celebración de una misa (Diario El Tribuno, 5/10/77: 13).

Unos años más próximos a la llegada de la democracia, la Universidad Católica de Salta organizó un Ciclo sobre Derecho Indiano, que se extendió entre el 17 de marzo a 2 de abril de 1982, y del que participaron investigadores de la provincia, de Buenos Aires e internacionales (Diario El Tribuno, 16/03/82: 11).

Las Primeras Jornadas de Historia de Salta también se organizaron en esos años, del 14 al 16 de junio de 1982 (Diario El Tribuno, 29/12/81: 11).

recorrido realizado por algunas columnas que formaron parte del ejército comandado por Roca), llevada a cabo en el mes de mayo de 1979. Cabe aclarar que la caravana llegó a destino el 11 de junio y fue recibida por el General Videla; y durante su recorrido se apreció una fuerte participación de los residentes de las localidades aledañas. En el acto de recibimiento de la caravana, además del presidente estaban presentes en el palco autoridades eclesiásticas, mientras que podían contarse contingentes de soldados, caciques y comunidades indígenas que representan a sus antepasados que colaboraron con la expedición, así como casi un centenar de jinetes que habían partido a comienzos de mayo desde Bahía Blanca y más de mil niños de escuelas de la región que desfilaron en la ocasión (Trímboli, 2013). Analizamos este despliegue como parte de una estrategia de generación de consenso social a pequeña escala, en cada pueblo y ciudad (Máscoli. 2013).

Asimismo, en varias provincias se organizaron comisiones provinciales de homenaje al Centenario de la “Conquista al desierto” (de las cuales las máximas autoridades militares locales fueron parte, así como los gobernadores y diversos profesionales) que tuvieron por objetivo organizar durante ese año actos conmemorativos.

Con respecto a los ámbitos escolares, el Ministerio de Educación solicitaba a los docentes que elaboraran clases sobre la temática, que trabajaran sobre el “origen” de la población argentina y que realizaran paseos temáticos en lugares históricos y museos regionales. También comenzó a circular en las escuelas del país la “Guía Cronológica de los principales acontecimientos que conformaron la Conquista del Desierto”, cuya confección fue realizada por la Comisión Nacional de

Homenaje al Centenario de la Campaña del Desierto, mencionada anteriormente (Rodríguez, 2009).

III.6 - Características del congreso

Consideramos pertinente y necesario realizar una descripción del material que hemos seleccionado para trabajar en esta investigación, por lo que a continuación se detallan las características del mismo y el modo en el que fue organizado, así como también una breve reseña del primer tomo, ya que es en el cual se explicitan los detalles de los participantes y organizadores del congreso.

Como ya mencionamos, el encuentro tuvo lugar los días 6 al 10 de noviembre del año 1979 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cuyo gobernador era el Contraalmirante Julio A. Acuña. Fue organizado por la Academia Nacional de la Historia –cuya mesa directiva estaba conformada tanto por civiles como por militares- a solicitud de la Comisión Nacional de Homenaje a la “Conquista del desierto”.

Contó con el auspicio de dicha Comisión, la cual era presidida por el Ministro del Interior General Albano Harguindeguy y cuya comisión honoraria estaba conformada por: los integrantes de la Junta Militar, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, el Arzobispo de la Ciudad de Bs. As., los Ministros Nacionales, los Gobernadores, el

presidente de la Asociación de Expedicionarios al Desierto,¹⁶ el presidente de la Academia Nacional de la Historia y el director del Museo Roca.

El congreso fue organizado en cuatro jornadas de trabajo en las que expusieron más de doscientos investigadores, divididos por temática en comisiones. Tanto para el acto de apertura como el de clausura fue masiva la presencia de autoridades nacionales, provinciales, municipales y académicas.

Los expositores provenían de diferentes provincias y tenían diversos antecedentes académicos. Muchos de ellos ya se desempeñaban en alguna casa de estudios mientras que otros recién incursionaban en la investigación. Asimismo, en varios casos las referencias estaban vinculadas al desempeño como agentes militares (retirados en su mayoría) o eclesiásticos.

Se dividió en ocho comisiones de trabajo, cada una de las cuales presentaba los siguientes temas:

Comisión N° 1: Antecedentes

- 1- El proceso histórico hasta 1867.
- 2- Medio geográfico. Población indígena.

Comisión N° 2: El tiempo histórico de la Conquista

- 1- La política interna (1867-1879), en sus relaciones con la integración territorial del país.

¹⁶ Era una asociación civil conformada por los descendientes de expedicionarios del Ejército y la Armada que participaron de las campañas al desierto. Actualmente se denomina "Centro de descendientes de Expedicionarios al Desierto del Ejército y la Armada."

- 2- La situación internacional (1876-1879).
- 3- La situación económica y financiera.
- 4- La instrumentación legal (1867-1878).
- 7- Participación de la Marina.
- 8- La tierra pública.

Comisión N°3: El tiempo histórico de la Conquista

- 5- La acción militar. Ministerio de Alsina. Ministerio de Roca.
- 9- Contribución de las provincias a la Conquista del desierto.

Comisión N°4: El tiempo histórico de la Conquista

- 6- La campaña del Ejército en el Desierto.

Comisión N°5: Resultados y Consecuencias de la Conquista

- 1- Consolidación de la Soberanía Nacional.
- 3- La Conquista espiritual.
- 4- Delimitación de los territorios nacionales de La Pampa y Patagonia. Su organización político-administrativa.
- 7- Repercusión en la política nacional.

Comisión N°6: Resultados y consecuencias de la Conquista

- 6- Efectos económicos y sociales.

Comisión N°7: Resultados y Consecuencias de la Conquista

5- Fundación de fuertes y poblaciones.

8- El desarrollo científico. Científicos e investigadores.

Comisión N°8: Temas Especiales

1- La literatura histórica. El periodismo y la conquista.

El trabajo de compilación, edición y difusión de todas las ponencias presentadas y los discursos pronunciados fue responsabilidad de la Academia Nacional de la Historia y fue publicado en el año 1980 (con Copyright de 1981).

III.7 - Algunas palabras acerca del Tomo I

Como dijimos anteriormente, la editorial decidió dividir el extenso material en cuatro tomos de alrededor de quinientas páginas cada uno. En el tomo I se encuentran la introducción, listados varios, avales, asistentes, actos de inauguración y clausura, discursos, reglamento, numeración de las comisiones, los nombres del presidente, secretario y relator de cada una de las comisiones, las ponencias encuadradas en las comisiones N° 1 y 2 e índice (513 páginas).

En el tomo II figuran las ponencias contenidas en las comisiones N° 3 y 4 e índice (509 páginas).

El tomo III contiene las ponencias comprendidas en las comisiones N° 5 y 6 e índice (636 páginas).

Y por último, en el tomo IV, se hallan las ponencias encuadradas en las comisiones N° 7 y 8, índice y listado de todos los expositores ordenados por orden

alfabético, distinguiendo el nombre del trabajo y el número de tomo en el que se encuentra en la publicación (625 páginas).

El primer tomo comienza con la impresión del escudo nacional, debajo del cual se lee “Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia (1979-1981)”. A continuación, se enumeran las personas que la conforman, siendo su Presidente el Dr. Enrique M. Barba y sus Vicepresidentes el Dr. Ricardo Zorraquín Becú y el Cap. de Navío Humberto F. Burzio. Más adelante se adjunta un listado con los “Académicos de número” (35 en total), las Comisiones Académicas (Director y Vocales de cada una de ellas), Académicos correspondientes de distintas provincias del país y un Adherente benemérito.

Luego de una sintética introducción escrita por el Dr. Barba, se detallan los datos de la Comisión Nacional de homenaje al centenario de la conquista del desierto, que tiene por presidente al Gral. De División D. Albano E. Harguindeguy y por secretario general al Coronel (R) D. Carlos N. Zone; la Comisión Honoraria; el Comité Ejecutivo y el Comité Asesor. Así también se mencionan a las personas que conforman la Comisión Central Ejecutiva de General Roca, la Comisión Organizadora, la Comisión Regional de colaboradores (Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue), el secretario administrativo y el personal administrativo.

Seguidamente, podemos observar una página titulada “Desarrollo del Congreso” en la cual se detallan los nombres de las autoridades del mismo (Presidente, vice, secretario-tesorero, prosecretarios y asesores).

Posteriormente se exhiben los datos personales (nombre, domicilio, código postal y localidad) de los miembros del congreso: académicos de número y

académicos correspondientes, fotos y un listado de ponentes y asistentes. Aquí, se transcribe una lista de los Delegados, los cuales se dividen por provincias y cuyos datos se ordenan alfabéticamente dentro de cada provincia. Cabe aclarar que los datos consisten en: apellido y nombre, domicilio y código postal (Total 142). El mismo método de organización se emplea para los datos de los oyentes (total 126).

Y, por último, figuran aquellos participantes que no concurrieron pero presentaron trabajos y los que no concurrieron pero colaboraron en trabajos presentados (en ambos casos sólo figuran los nombres de las personas).

Nos parece relevante la metodología utilizada para el registro de todos los ponentes, oyentes y participantes del Congreso; el nivel de detalle en la búsqueda de los datos personales y la decisión de que toda esa información fuera pública.

Un dato que consideramos no menor en absoluto es conocer los organismos oficiales que asistieron, ya que es una de las maneras de ponderar la importancia que se le dio a esta actividad a nivel nacional. El listado de representaciones oficiales de instituciones que asistieron es el siguiente:

- Ministerio del interior (ministro y presidente de la Comisión Nacional de homenaje al centenario de la conquista del desierto, asesor de gabinete y secretario de la Comisión Nacional de homenaje al centenario de la conquista del desierto, subsecretario y delegado naval).
- Gobierno de la provincia de Río Negro (gobernador, intendente de General Roca y el intendente de Cipolletti).
- Gobierno de la provincia de Neuquén (gobernador).
- Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

- Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
- Junta de Estudios Históricos de Misiones.
- Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.
- Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Universidad de Buenos Aires (Facultades de Filosofía y Letras, Medicina).
- Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Instituto de Historia Argentina “Ricardo Levene”).
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora (rector, decano de la Facultad de Ciencias Sociales).
- Universidad Nacional de Mar del Plata (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).
- Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Tucumán).
- Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” Católica de Tucumán.
- Sociedad de Historia de Rosario.
- Archivo histórico de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección de geodesia de la provincia de Buenos Aires.
- Dirección de museos y archivo histórico de Neuquén.
- Museo histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón”.

El *Acto de Apertura* fue organizado de la siguiente manera: 1) discurso del presidente de la Academia Nacional de la Historia Dr. Enrique M. Barba, 2) discurso del Señor Gobernador de Río Negro Contraalmirante Julio Alberto Acuña, y 3) discurso del Señor Ministro del Interior General de División Albano Eduardo

Harguindeguy. Mientras que el *Acto de Clausura* estuvo a cargo de: 1) profesor Pablo Fermín Oreja en representación de los miembros delegados del congreso, 2) Intendente Municipal de General Roca Comandante Mayor Sergio Diaz, y 3) presidente del Congreso Dr. Enrique M. Barba. Estos discursos serán analizados en el capítulo IV.

Por último, haremos una breve caracterización de los expositores que participaron del Congreso. Tanto el origen institucional como su formación profesional eran muy variados. Muchos de ellos desarrollaban su actividad profesional en universidades nacionales como la Universidad Nacional de La Plata, Universidad de San Juan, Universidad de Rosario, Universidad del Comahue (Río Negro y Neuquén) y Universidad de Buenos Aires.

Si bien gran parte de los participantes del congreso eran historiadores, formados formalmente en una universidad o autodidactas, hubo un grupo de los concurrentes que provenían de las filas de las fuerzas armadas (en su mayoría retirados). Había un Coronel, un General de Brigada, un Teniente Coronel, un Contraalmirante y un General de División. Tampoco faltó la participación de la Iglesia Católica, representada con un Monseñor que expuso sobre el rol de la iglesia en las campañas militares.

De esta manera, se puede apreciar la relevancia que tenía este encuentro para la junta militar, asegurando la presencia de quienes la representaban y de quienes apoyaban el proyecto político-económico propuesto por ella.

Como Anexo a este trabajo, presentaremos algunas fotos correspondientes a la apertura y clausura del Congreso, como el Reglamento del mismo, en el cual se indican las condiciones necesarias para presentar los trabajos, los temas que

serán considerados pertinentes, el tiempo con el que cuenta cada ponente para desarrollar la presentación de su trabajo, la concreción de un pago dinerario por los trabajos presentados y la estructura del evento.

Capítulo IV: Desentrañando el corpus

En este capítulo, plantearemos algunos fragmentos de los discursos presentes en los tomos de las actas del Congreso objeto de nuestra investigación, seguiremos analizando las condiciones de producción de esos discursos y de qué manera se va construyendo la noción de enemigo, y específicamente cómo se construye la idea del indígena-enemigo.

Teniendo en cuenta que el ejército argentino fue parte constitutiva en la creación del Estado-nación, analizaremos la necesidad del mismo de visibilizar al indígena en términos militares, como enemigo bárbaro que se enfrenta a la nación-civilización “en el marco de su reproducción como institución constructora [el Ejército] de la estatalidad-nacionalidad” (Trincheró, 1997: 10).

IV.1 - ¿De qué se hablaba cuando se hablaba?

Para el análisis de los cuatro tomos que conforman nuestro corpus, proponemos ordenar los discursos en tres ejes temáticos que atraviesan las más de 160 ponencias editadas, en función de la reiteración en las cuestiones abordadas. Consideramos relevante profundizar sobre los roles ejercidos por los distintos actores (iglesia y científicos) que formaron parte de las campañas, además del cuerpo estrictamente militar, como sobre la construcción de la figura de un enemigo. Asimismo, estimamos menos significativas a los objetivos de este trabajo, las extensas descripciones sobre la vida de determinados militares o las discusiones sobre las diversas estrategias de avance militar en los territorios.

Comenzaremos con aquellos que tratan sobre los motivos que llevaron a realizar las campañas, así como sus objetivos y contexto. Continuaremos con aquellos trabajos que describen la vida de campaña así como el papel ejercido por los enviados por la Iglesia Católica; y por último nos detendremos en los trabajos que realizan una caracterización del indígena que habitaba los territorios conquistados y el rol de los científicos en esa empresa.

Antes de adentrarnos en los ejes mencionados, presentamos los discursos de apertura del Congreso, pronunciados por el presidente de la Academia Nacional de la Historia, por el gobernador de Río Negro, y por el ministro del Interior. En el análisis de los mismos podemos vislumbrar lo que en este trabajo hemos denominado como condiciones de decibilidad, al referirnos al contexto en el cual los discursos son elaborados, expuestos y compartidos.

Más allá del grado de reivindicación de la gesta militar de las campañas llevadas adelante por Roca que se percibe en las palabras de cada una de estas personas, es interesante analizarlas teniendo en cuenta la función política que cada quien ejercía.

Quien fuera Ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, plantea que:

“La Conquista del Desierto fue la respuesta de la Nación a un desafío geopolítico, económico y social. La campaña de 1879 logró desalojar al indio extranjero que incursionaba en nuestras pampas, dominar política y económicamente el territorio, multiplicar las empresas y rendimientos del trabajo” (Harguindeguy, 1979: 43).

Es sabido que en la organización de las acciones militares de fines del siglo XIX estuvieron involucrados, además del ejército, sectores de poder que financiaron las mismas y se beneficiaron con las usurpaciones y posteriores apropiaciones de territorios a los pueblos originarios, y la adquisición de mano de obra prácticamente esclava necesaria para el desarrollo de los emprendimientos productivos que se estaban instalando en el país (Delrio, 2010; Radovich y Balazote, 1995). En ese contexto era necesario construir una otredad negativa respecto a todos aquellos que obstaculizaran el despliegue de un proyecto semejante, intentando plantear que esa alteridad, en parte, se debía a la condición de extranjero que tenían los pueblos originarios de Pampa y Patagonia.

Para el cierre de su discurso, Harguindeguy se dirige a los investigadores presentes en y participantes del Congreso y les augura: “Que la luz de vuestras investigaciones irradie hacia el pueblo de nuestra Patria, y que en el ejemplo que nos legaron sus actores encontremos inspiración y fuerzas para emularlos” (1979: 43).

La gran importancia que le brinda a la reivindicación a las campañas, no ya en términos personales, sino por parte de los científicos es muy significativa. Le otorga a los intelectuales allí presentes la responsabilidad de conmemorar con sustento científico aquella actuación violenta y discriminatoria, siempre con el objetivo de aportar a la construcción de una identidad nacional, conformando una “Patria” que deja fuera a los indígenas como partícipes constitutivos de la misma.

El gobernador de Río Negro, Contraalmirante Julio Acuña, comienza su discurso con palabras de agradecimiento a quienes “abrieron” la Patagonia a la

argentinidad (ya que se pretende afirmar que esa zona geográfica estaba controlada por indígenas provenientes de Chile); y afirma que el compromiso de la provincia consiste en continuar el desarrollo patagónico y que para ello: “tendremos que encararlo impulsados por las mismas motivaciones espirituales que alentaron a Roca y sus prohombres. Motivaciones que constituyen la esencia de toda empresa generosa orientada al bien común” (Acuña, 1979: 39).

Se vislumbra aquí la búsqueda de consenso social apelando a la historia de la Argentina, haciendo particular hincapié en lo que respecta a la Patagonia y al quehacer del “hombre patagónico”. Plasmando en esta búsqueda la intención de exhibir todo enfrentamiento como un proceso necesario para lograr el avance del desarrollo/progreso que beneficiaría en definitiva al país entero.

El último fragmento discursivo que analizaremos con relación a la apertura del Congreso es el pronunciado por el presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique Barba, quien se formó como historiador en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), era miembro de varias academias de historia de otros países y en 1976 se lo nombró con el cargo de presidente en la ANH. El mismo describe las características generales del Congreso en términos de participantes y ponentes; y se detiene especialmente en aclarar que los investigadores convocados responden a variadas “tendencias” y posiciones, ya que no se ha tenido en cuenta más que la profesionalidad y rigurosidad científica en sus trabajos. Asimismo, menciona el rol que el organismo debe tener en la educación y los objetivos que se le habían planteado:

“Estaba reservado a la Academia ejercer un magisterio que había desaparecido en las aulas y cuyas secuelas aún nos preocupan. En algún momento, una literatura desquiciadora había arrumbado como nefanda la de los grandes maestros; el texto fue reemplazado por el panfleto y la lección por la arenga [...] La Academia tomó a su cargo crear una nueva conciencia histórica” (Barba, 1979: 37).

En consonancia con lo que planteamos en el capítulo III acerca del contexto universitario por esos años, consideramos que el presidente de la Academia hacía referencia al posicionamiento crítico y a la formación política que reinaba en las universidades en los años previos al golpe militar, dotándolo de una carga negativa que había que revertir. Dirigiéndose a los jóvenes estudiantes que se encontraban entre el público les recomienda: “Corresponde a uds. emprender la cruzada de encauzar el curso de la historia, tanto en la tarea de hacerla como de escribirla” (Barba, 1979: 38).

IV.2 - Ejes temáticos

IV.2.1 - Eje I: Motivos que llevaron a realizar las campañas, objetivos y contexto

Con relación a los objetivos que diseñaron los dirigentes políticos cien años antes para organizar el plan de exterminio hacia el indígena y la posterior apropiación de sus territorios, una investigadora –con inserción en la Universidad

Nacional de Rosario y CONICET- planteaba que la posesión de la tierra era imprescindible a los efectos de contribuir a la orientación económica que se le daba al país, específicamente a la de producción de mercancías agrarias. Y nuevamente se plantea al indígena como extranjero en su propio territorio por ser desleal a la “causa nacional” que comandaba todas las acciones:

“Se dio así una suma de aspectos, de orden diferente, pero convertidos en fundamentos serios para emprender la última acometida contra el salvaje. Además, había llegado el medio idóneo: el fusil Rémington. Salvaguardar la integridad territorial del país volvió aceptables las medidas más extremas: había que desalojar los campos de intrusos, perseguir hasta más allá del límite cordillerano a los infieles a la causa nacional. Así se hizo y la campaña final del general Roca ameritó la importancia de esa gesta” (Belfiori, 1979: 95).

Siguiendo la línea conceptual que el Estado está obligado a garantizar tanto la seguridad interior como la propiedad territorial para los ciudadanos alineados con la idea de garantizar la solidez de las fronteras así como el establecimiento del “progreso”, los siguientes autores afirman que:

“La misión fundamental de un gobierno es mantener la seguridad y la libertad de todos los habitantes, además de propender a su progreso. Para poder cumplir con estos objetivos fundamentales, es necesario, antes todo, afianzar la seguridad interior y lograr la integridad territorial.

Estos objetivos han preocupado desde siempre a nuestros gobiernos, los cuales fueron ensayando distintos proyectos para poder alcanzarlo. [...] Las fuerzas nacionales y provinciales resultaban insuficientes para contener el avance de los indios, ante la carencia de una coherente y adecuada política de fronteras y seguridad interior que impedía que el desierto pasara a formar parte del territorio nacional” (Pérez Amuchástegui *et al.*, 1979: 187).

Aquí se presenta la noción de desierto como un espacio territorial vacío que había que incorporar a la nación, pero a la vez se menciona el avance del indígena sobre el mismo; entonces nos preguntamos ¿vacío de qué estaba ese desierto? Sostenemos que la intención planteada en esa ponencia se vincula a la noción de un espacio territorial “que el proyecto estatal-nacional debía vaciar de toda reivindicación étnica o local” (Trincheró, 1997: 7).

Según el texto del artículo 64 inciso 15 de la Constitución Nacional sancionada en 1853, el Congreso debía “Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo”. De esta manera, el indígena es colocado por fuera de la nación-civilización y, en última instancia, se trata de alguien a quien hay que incorporar a ella. En esta tesis, entendemos que las fronteras son algo más que un límite o demarcación geopolítica, consisten en una franja de ocupación humana en la que se desarrollan las características socioculturales y socioeconómicas de cada pueblo (Caviedes, 1987).

Precisamente, surge en varios trabajos otro tema importante que –afirman estos intelectuales- obligó al ejército a asegurar los límites territoriales y la no circulación de ningún tipo de comercio entre las fronteras (entendidas como límites geopolíticos): la intención de Chile de conquistar parte de la Patagonia.

“La Campaña del Desierto siempre fue estudiada como un capítulo de nuestra historia, en el cual el Ejército Argentino debió enfrentar a los indígenas. Los mismos poblaban vastas extensiones de nuestro territorio y hacían peligrar la existencia en las zonas fronterizas por sus continuas correrías. Pero muchas veces olvidamos, que si bien éste era el objetivo inmediato y más divulgado, el menos conocido, pero de más largo alcance, [...] era poblar efectivamente un sector territorial que despertaba la codicia de Chile” (Giacobbe, 1979: 203).

La misma historiadora, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario y CONICET, más adelante afirma: “Planteado así el problema en la región, Argentina decidió tomar real posesión de dicha zona y enfrentar definitivamente al indígena. Esas son *las causas que motivaron la Campaña del Desierto*” (Giacobbe, 1979: 210).

Para cerrar su trabajo, Giacobbe nos brinda una concepción sobre el país vecino, caracterizándolo como un elemento que hacía peligrar nuestra soberanía cien años antes. Es importante tener en cuenta que se plantea esta idea de peligrosidad del país limítrofe en un momento en que hacía tan sólo unos meses se había detenido una invasión militar argentina a Chile por intermediación papal, en

ocasión del conflicto por los límites de ambos países en los mares australes, más conocido como el problema por el Canal del Beagle.

“El general Roca cercenó, de esta manera, las aspiraciones chilenas sobre la Patagonia. Las Campañas interrumpieron la salida ilegal del ganado argentino a Chile, diezmaron a los araucanos aliados y cómplices de ese tráfico y establecieron una ocupación militar en los territorios cuya soberanía podía ser cuestionada. *La idea expansionista chilena* siempre estuvo y está latente. [...] Evidentemente siempre trataron de extender `su espacio vital` buscando nuevas fuentes de recursos naturales, a costa de los países vecinos” (Giacobbe, 1979: 211-212).

En otro trabajo, podemos leer el siguiente fragmento: “Roca tenía muy presente el valor geopolítico de la campaña que se aprestaba a iniciar, en especial frente al problema con Chile, aunque luego demostraría la misma lucidez al asegurar la ocupación del otro gran desierto: el Chaco” (Illobre, 1979: 357).

Además de continuar con la idea de presentar las ambiciones chilenas como un problema para la soberanía argentina, este autor menciona algo que en pocas ponencias solamente figura: la campaña militar realizada hacia el territorio del norte del país. La misma se cristalizó con la expropiación del territorio a los pueblos indígenas, al tiempo que se generaba una alta concentración de mano de obra, la cual era necesaria para el desarrollo de los emprendimientos agroindustriales del

azúcar, la producción de tanino y de algodón, que ya se estaban instalando en la zona (Trincheró, 2007).

Con esto damos cuenta que el proceso genocida llevado adelante por Roca y su ejército, tenía un alcance nacional y no se limitaba sólo a la Patagonia. El general Benjamín Victorica y su gente harían su propia campaña en 1884 hacia la región chaqueña, mientras Roca ejercía el cargo de presidente.

Al mismo tiempo que el ejército se sentía compelido a accionar frente a la “amenaza” del Estado chileno de extender sus territorios, también debía garantizar la seguridad interna, sometiendo o exterminando a todo aquel que no se sumara al proyecto de nación propuesto por los poderes hegemónicos. Nuevamente, en los discursos se suman elementos para la construcción de una otredad negativa, en términos de una otredad enemiga a los intereses de la nación.

Así, podemos leer en el trabajo presentado por Juan Raone –un escritor autodidacta residente en la provincia de Neuquén y quien fuera el primer presidente de la organización “Acción Católica” de la provincia- el siguiente fragmento al comienzo del mismo:

“La patria celebra el primer centenario de la ocupación de la margen septentrional de los ríos Negro y Neuquén, que en cumplimiento de las leyes 215 y 947 realizaron las tropas del general don Julio Argentino Roca, dejando a sus espaldas un territorio limpio de indios maloneros o de quienes no quisieron someterse a las leyes de la Nación” (Raone, 1979: 215).

O como plantea Emilio Bidondo, un coronel jujeño que tuvo un lugar en este congreso y que oficiaba como académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia nombrado en 1977: “Como una consecuencia del avance de la frontera, muchas tribus que no querían acatamiento a las leyes de la Nación se internaron en los confines, por ahora salvajes, del territorio patagónico y allí debieron concurrir las tropas para asegurar nuestra soberanía” (Bidondo, 1979: 297).

Nos detendremos ahora en otro punto que consideramos muy interesante para plantear que se vincula al argumento que sobrevuela la mayoría de los trabajos con respecto a la concepción que el genocidio encabezado por Roca no fue más que una guerra entre el Estado argentino y los pueblos indígenas. La siguiente cita fue elaborada por una historiadora inserta en la UNLP:

“Sintetizando, durante el período abordado la situación de la ciudad de Bs. As. fue crítica por efecto de las hostilidades de los indios. [...] La alternativa a partir de allí fue la guerra punitiva, cuyo resultado final, el exterminio o la deculturación de los indios se demoró hasta bien entrado el siglo XIX, en oportunidad de realizar el general Roca la conquista del desierto” (Aguirre, 1979: 55-66).

Concepción que se reitera a lo largo de todos los tomos de las actas del Congreso: “Naturalmente, no podemos negar que, como en toda guerra, debe haber habido numerosos excesos, inclusive con gente amiga” (Canclini, 1979: 94-95).

También el siguiente fragmento del trabajo de un historiador con inserción en la Universidad Nacional de Córdoba y el CONICET: “las haciendas de la campaña fueron depredadas por los distintos bandos en pugna y los bienes de consumo propios del intercambio mercantil se perdieron a causa de las ejecuciones, embargos y secuestros muy comunes en los singulares avatares de toda guerra” (Converso, 1979: 154).

En estos textos podemos observar que se habla de una guerra (entre indígenas y el ejército), término que era y aún es utilizado también para referirse a los hechos en los cuales el cuerpo militar secuestraba, torturaba y asesinaba a personas a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980.

Teniendo en cuenta que “las prácticas y las instituciones de guerra se fueron concentrando cada vez más en manos del poder central y poco a poco sucedió que, de hecho y de derecho, sólo los poderes estatales han podido emprender la guerra y controlar los instrumentos de guerra, se consiguió la estatalización de la guerra” (Foucault, 1996a: 45), consideramos que las guerras consisten en el enfrentamiento entre los ejércitos de dos o más estados, y no entre grupos de la sociedad civil y el cuerpo militar estatal.

A partir de estas citas podemos observar que las condiciones de decibilidad, el contexto de producción de conocimiento, permitían hablar de enfrentamientos y enemigos llamados a eliminar, cuestiones que en la actualidad muy difícilmente se traten con tanta naturalidad sin ser públicamente cuestionados.

Consideramos que -con la reivindicación de las estrategias militares, con objetivo del ejército centrado en proteger a la ciudadanía de todo elemento que no se identificara con el “ser nacional” y en afianzar las fronteras (territoriales e

ideológicas)-; veladamente estos discursos contendrían una defensa de las prácticas y políticas militares del terrorismo de Estado vigente en el momento de la exposición de los mismos.

IV.2.2 - Eje II: Campaña, Ejército y rol de la Iglesia Católica

El segundo eje en el que nos centraremos se vincula a la caracterización que estos discursos hacen de las campañas al desierto, y del rol de la Iglesia en ese proceso, analizándola como parte de una estrategia discursiva que se centra en invocar imágenes y relatos del pasado que podrían ser eficientes para legitimar los hechos del presente. Nos detendremos también en la manera en que estos discursos muestran la connivencia entre el Ejército y la Iglesia Católica con relación al diseño y ejecución de estrategias tendientes a la construcción de la nación-civilización.

Según el sitio oficial del Obispado Castrense de Argentina, la Iglesia Católica lleva adelante desde hace siglos la asistencia espiritual a los militares, en particular de aquellos que sirven en las Fuerzas Armadas y de Seguridad. La Asamblea Constituyente del año XIII autorizó la formación de un Vicariato General Castrense propio que tenía por objetivo unificar el accionar de los hombres de la Iglesia que ya se encontraban dentro de las filas militares.

Se organiza jurisdiccionalmente en capellanías mayores o decanatos, y cada capellanía mayor se divide en capellanías castrenses (asimilables a parroquias):

- Capellanía Mayor del Ejército Argentino
- Capellanía Mayor de la Fuerza Aérea Argentina

- Capellanía Mayor de la Armada Argentina
- Capellanía Mayor de la Gendarmería Nacional Argentina
- Capellanía Mayor de la Prefectura Naval Argentina

En el sitio web de la Capellanía Mayor del Ejército Argentino, se puede leer en el apartado que describe la historia de la misma que:

“muchos hombres de la Iglesia que también abrazaron la causa emancipadora, vieron la necesidad de acompañar la marcha de nuestros soldados, para officiar las misas de campaña, asistir espiritualmente a los heridos o desanimados, aportar sus conocimientos técnicos, científicos y humanos, aconsejar en base a su sacerdocio en otras peculiaridades que lleva la vida del soldado y sumar voluntades a la propia causa”.

Consideramos que durante las campañas militares dirigidas por Roca, el rol de los capellanes castrenses no se ha limitado únicamente a la atención espiritual de los soldados, sino también ha tenido por objetivo la conversión de los indígenas sobrevivientes al catolicismo, imponiendo formas de organización social ajenas a sus culturas. En este sentido, planteamos que en la construcción de la nación-civilización la Iglesia ha tenido un rol fundamental, acompañando procesos y acordando con los grupos hegemónicos estrategias políticas.

Así, podemos leer fragmentos como el que sigue en las actas del congreso de historia que centra nuestro interés, producido por dos autoras provenientes de la Universidad Nacional del Comahue:

“Septiembre de 1979; mientras el suelo argentino en franco desarrollo hacia el futuro, con los elementos más modernos dotados por la civilización, observar la Patagonia actual es mirarla con ojos de visionario en un país potencial.

Retrotraer nuestra mirada al pasado es muestra de agradecimiento, fe en la humanidad y necesaria observancia de las relaciones que se fueron conjugando en ese proceso que historiamos y que tienen en este caso especial un tronco civilizador: la orden de los Salesianos [...]. Nos preguntamos en primer lugar qué hubiese sido de esta aridez territorial, sin la labor tesonera y fraterna de esta congregación” (Gale y Becerra, 1979: 145).

También establecían lo siguiente:

“Y así marchaban a caballo [los misioneros], con carros del ejército, llevando sus enceres para el culto, durmiendo a la intemperie, aprendiendo el araucano, bautizando, enseñando el catecismo a los pobres indios a los que les costaba demasiado retener en sus memorias toda idea abstracta de religión impartida, enseñando las más rudimentarias costumbres del blanco, regularizando matrimonios. Por supuesto también amortiguando los sinsabores de la tropa” (Gale y Becerra, 1979: 148).

Según el trabajo presentado por el Monseñor Phordoy, quien fuera parte del Consejo Pastoral Castrense y unos años más tarde imputado como integrante del grupo de tareas del Hospital Militar “Cosme Argerich” (Legajo CONADEP 0976/2274):

“Esta noble tradición de la Patria en mantener unidas la cruz y la espada, será el símbolo de la acción conjunta del soldado y el sacerdote que actuaron con heroísmo y sacrificio en la obra estructural de la Nación, principalmente en tres ocasiones trascendentes: en las guerras de la Independencia, del Paraguay y en la Conquista del Desierto. [...] La acción de la Iglesia a favor del indígena a través de los heroicos y sacrificados misioneros se hizo manifiesta en las obras del orden espiritual y social con que buscaron evangelizar y redimir a esos hombres cuyas almas yacían en las tinieblas del salvajismo” (Phordoy, 1979: 180-181).

Sobre la base de una concepción estigmatizada del indígena como un ser peligroso, un otro diferente a los demás ciudadanos, Ejército e Iglesia -en tanto agentes civilizadores- avanzaban en conjunto.

En otra de las ponencias, ya citada anteriormente, las autoras deslizan el argumento de la aplicación al trabajo productivo como uno de los objetivos de la conquista, algo que era absolutamente necesario para garantizar el sostenimiento de los distintos emprendimientos agrarios que se proyectaban en la zona. Enfatizan

el rol de la iglesia en los momentos inmediatos posteriores a la conquista, una vez sometidas las poblaciones:

“Aquella famosa frase de que “la espada conquista y la cruz civiliza”, cabe sabiamente en lo que respecta al suelo patagónico, pues la obra militar hubiera retardado su consolidación si aquellos emisarios de la fe no acompañaban al ejército expedicionario.

Reiteramos que su labor fue acompañada y apoyada por las Hnas. de María Auxiliadora, que fijan sus institutos e irradian desde los Andes al Atlántico y del Colorado al Beagle su obra evangelizadora y educadora del indígena en la práctica de los deberes cristianos y el trabajo productivo y creador” (Gale y Becerra, 1979: 151-152).

Uno de los discursos expone la vida sacrificada del soldado de las tropas de las campañas en pos de lograr llevar a cabo las estrategias de dominación estatal:

“El soldado de las guarniciones fronterizas era en un principio un improvisado ejecutor de las órdenes de sus mayores, que con relativos y espaciados descansos limpiaba el desierto de indios, llevaba poblaciones y establecía las bases firmes de la futura grandeza del país” (Delgado y Martino, 1979: 22).

Aquí, la acción militar de Roca es entendida como un hecho fundamental para lograr la liberación del territorio (“desierto”) de indígenas. Estos, a su vez, son

construidos -una vez más- como enemigos que ponían en peligro el proyecto nacional de territorialización, lo cual sin ninguna duda es cierto, pero lo que no se dice en el citado trabajo es que en el marco de dicho proyecto los pobladores originarios no eran tenidos en cuenta más que para su eliminación o bien como mano de obra barata.

Una de las ponencias presentadas en el Congreso hace múltiples referencias a la vida del soldado en los fortines y la campaña, sacrificándose por la construcción de la nación. El autor es un Contraalmirante que era asimismo Académico de número de la Academia, nombrado en 1971: “Durante la noche siempre había centinela [en los fortines], y en épocas de presencia del salvaje se sucedían las alarmas que impedían el tan necesario y reparador descanso luego de un día de trabajos fatigosos” (Destéfani, 1979: 337).

Según las afirmaciones expuestas en muchas de las ponencias, los sacrificios realizados en las campañas fueron compartidos tanto por militares como por religiosos, aunando así esfuerzos para lograr la consolidación del Estado:

“El progreso de la República estaba detenido y amenazado por los malones que destruían e incendiaban las poblaciones que encontraban a su paso. Estas circunstancias eran observadas por el general Roca, desde hacía mucho tiempo en su faz militar y por los integrantes de la institución salesiana en su aspecto religiosos y moral, marchando ambas unidas, animadas por el mismo espíritu civilizador” (Ygobone, 1979: 215).

Este fragmento, producido por Aquiles Ygobone (abogado santafesino y reconocido investigador sobre estudios patagónicos), entendemos que contiene una legitimación de las relaciones de dominación presentándolas como una salida para reencauzar los objetivos políticos y económicos del gobierno y los grupos de poder. Para ello, como veremos más detenidamente en el siguiente apartado, resulta necesario plantear un escenario de confrontación, construido sobre la base de una otredad negativa y amenazante.

IV.2.3 - Eje III: Caracterización del indígena y rol de los científicos en la conquista

Al mismo tiempo que estas formaciones discursivas versaron sobre los motivos que llevaron a que se diseñaran y ejecutaran las campañas a los territorios de Pampa y Patagonia y del Chaco, y describieron el papel desarrollado por la Iglesia en asociación con el Ejército, resultaba ineludible que realizaran una profunda caracterización del indígena.

Sumado al proyecto estatal de instalación de fronteras territoriales en áreas en las que se encontraba viviendo el indígena desde mucho tiempo antes que existiera siquiera un Estado-nacional como hoy lo conocemos, tenemos que tener en cuenta que se trataba de relacionarse con sujetos que tenían prácticas culturales diferentes a las occidentales, y desde un posicionamiento discriminatorio, siempre eran ubicadas en un estadio inferior. Según los discursos de la época de campaña (y los que celebran el centenario de la misma, y tantos otros) los indígenas eran

básicamente salvajes, dueños de un pensamiento mágico que los volvía irracionales, incapaces de comprender los avances de la civilización, y por sobre todas las cosas eran grandes guerreros. Coincidimos con Lenton en que:

“la coyuntura bélica reabierta en 1879 sentó las bases para la exacerbación de un discurso que asimilaba al indígena al enemigo extranjero (real o potencial) y en todo caso, dados los resultados de la contienda, al indio sometido no como un simple connacional expropiado de su tierra sino como un vencido de guerra al que, por caridad o por conveniencia, se le asigna un lugar subordinado en la sociedad hegemónica”. (Lenton, 2005: 56).

En consonancia con aquellos discursos, en un trabajo incluido en el segundo tomo de las actas del Congreso, el autor -que provenía de la Universidad Nacional de Cuyo- plantea que analizará documentación concerniente al comportamiento de los indígenas en el sur de la provincia de Mendoza y norte de Neuquén, en los años previos a la campaña. Comenta una serie de tratados de paz que se fueron realizando en ocasión de incursiones del ejército en territorio indígena, y cómo estos eran vulnerados por los caciques y referentes de los pueblos originarios:

“Para mantener la paz, los indios van exigiendo, y cada vez con más arrogancia, los vicios, vestuario, aguardiente y vino. [...] Los tratados de paz no se cumplen en todos sus términos. El indio, taimado,

desleal y traicionero, proclive al robo, atacará en cuanta ocasión cree propicia” (Laria, 1979: 450).

Sobran los adjetivos calificativos acerca del indígena en esta cita, mostrando con claridad la concepción que se seguía teniendo sobre quienes no sólo ocupaban ancestralmente el territorio conquistado sino también resistían el sojuzgamiento impuesto por el ejército.

Más adelante, en la misma ponencia, el investigador plantea que:

“Los pobladores de las villas nombradas viven en continua zozobra y claman al gobierno de Mendoza solicitando e implorando amparo ante la espantosa amenaza de nuevas invasiones indígenas, que traerían aparejadas la angustia, el terror, la lucha y el cautiverio consiguiente en que quedarían gimiendo miserablemente por años, los desgraciados pobladores, mujeres y niños” (Laria, 1979: 450).

Las poblaciones indígenas no fueron contenidas en el proceso de constitución estatal, ya que el mismo se desarrolló en base a la sustracción de territorio y no a la inclusión de sus integrantes. Por el contrario, se llamó al ejército a eliminarlos, disciplinarlos y/o convertirlos al cristianismo.

Para ello, todos los sectores de la sociedad debían tener claridad respecto a que se enfrentaban a un enemigo que era un ser diferente, “inferior”, y -en lo posible- extranjero: “De pronto en 1672, aparece el araucano, que desde Chile y la cordillera salta a la pampa y de allí, convertido en malón asuela en sucesivas oleadas las

cuasi-fronteras que comienzan a delimitarse por la propia actitud bélica del indígena” (Molina Carlotti, 1979: 110).

Esta noción de extranjería del indígena de Pampa y Patagonia se repite en varios trabajos, y se analiza en muchos casos como un proceso de conversión del indígena argentino:

“Desde Chile vinieron cientos y cientos de aborígenes en búsqueda del ganado cimarrón de las pampas argentinas, de allí que la araucanización fuera acentuándose y cuando estudiamos su desarrollo notamos que ello originó y posibilitó ampliamente el comercio que por el sur chileno hacían los maloneros con el ganado obtenido en las fronteras pampeanas” (Raone, 1979: 215).

Es de notar que este proceso de “araucanización” en términos culturales y económicos coincidía con los objetivos de expansión de la frontera agraria sostenidos por la burguesía porteña y que consistió en un elemento fundante para la ejecución de las Campañas al desierto.

Siguiendo el análisis que realiza Diana Lenton (1998), la Araucanía es un término que se refería a una determinada forma de organización sociocultural presente en Pampa y Norpatagonia durante el siglo XVIII que se desplegaba en las poblaciones indígenas que circulaban a ambos lados de la cordillera.

A finales del siglo XIX, con la consolidación de la formación de los estados nacionales y el posterior reparto de tierras y poblaciones, era necesario determinar la procedencia de los pobladores indígenas, enfatizando su pertenencia a uno u otro

grupo. Desde el sentido común, los discursos se centraban en plantear que los tehuelches eran los indígenas “autóctonos” mientras los mapuche provenían de Chile, calificándolos como extranjeros¹⁷. Paralelamente, esta noción de extranjería atribuida a los mapuche ha sido sustentada académicamente desde las ciencias sociales con la categoría de "araucanización de la pampa".¹⁸

El denominado “proceso de araucanización” conllevaba como premisa principal que los pueblos indígenas de este lado de la cordillera habían modificado sus pautas socioeconómicas orientándose, entre otras cosas, a la obtención inmediata de ganado y no a su producción. Según Lenton: “El efecto nacionalista de la noción de araucanización tiene efectividad por su redundancia en enunciados referentes a la territorialidad, que indican la extranjería de “lo araucano” en oposición a la aboriginalidad de “pampas” y “tehuelches”” (1998: 7). Si pensamos en la política estatal de aquella época, consistente en la exclusión de la población indígena a los derechos de la ciudadanía, este argumento de la “araucanización” resulta muy pertinente como justificación de la representación social del mapuche como extranjero.

Coincidimos con Alejandro Balazote (2010) y un grupo de investigadores - que también se muestran críticos respecto de la atribución de extranjería a ciertos pueblos indígenas de Pampa y Patagonia- cuando plantean que desde hace unas

¹⁷ Este tipo de calificación ocurre también con otros pueblos indígenas que habitan próximos a las fronteras geopolíticas, a los que se signa de “bolivianos” (en el noroeste) o de “paraguayos” (en el noreste). (Valverde, 2014).

¹⁸ Según Diana Lenton fue Salvador Canals Frau quien en los años '40 difundió el concepto de “araucanización” en su contribución al Handbook of South American Indians. Para revisar un análisis del debate en torno a esta categoría, ver el trabajo de Diana Lenton citado, así como Lazzari y Lenton (2000).

décadas existe un acuerdo dentro de las ciencias sociales y humanísticas en entender las identidades como:

“condicionadas por el contexto histórico en el que se expresan y reproducen. En contraposición con estas concepciones dinámicas, las definiciones y planteos que atienden a los rasgos ‘estáticos’ y esencialistas no permiten explicar el cambio, ni las identidades de los propios sujetos, y no tienen en cuenta el lugar que ocupan los grupos portadores de estas identidades en el contexto social” (Balazote *et al.*, 2010: 206).

Es en este sentido de contrapunto entre ambas posiciones que analizamos el siguiente trabajo presentado en el Congreso:

“El interés que despertó en el indio la riqueza ganadera argentina, fue ampliándose y cubriendo todo el espectro económico a medida que los chilenos descubrían el contraste entre sus propios recursos y los que podían obtener de la penetración en otras zonas. Esa es la razón que los llevó siempre a expandirse a costa de todos los países vecinos” (Giacobbe, 1979: 205).

La referencia al país vecino Chile haciendo énfasis en sus ambiciones territoriales, desarrollando la concepción de la condición amenazante del mismo en los años previos a la campaña, es algo que se reitera a lo largo de muchos de los

diferentes trabajos que integran las actas del Congreso. Como dijimos anteriormente, 1979 era un año en el que Chile volvía a ser un peligro para la soberanía argentina, entendida en términos de control territorial.

“Hacia los despoblados territoriales del sur se extendieron las ansias chilenas y sólo la enérgica acción del entonces gobierno argentino, al mandar fundar fuertes y colonias, anticipó la ocupación de estas áreas y nos consagró el triunfo sobre ellas jurídicamente, en el tratado de 1881” (Giacobbe, 1979: 212-213).

Retomamos la idea de la necesidad de apelar a relatos del pasado para abonar a la construcción discursiva de un “otro” enemigo que legitime la intervención militar para garantizar el despliegue de un proyecto político y económico que se identificaba con la idea de nación y progreso. En ese sentido, entendemos que ciertos discursos apuntaban a emplear algunas representaciones arraigadas en idearios liberales.

Otra investigación que describe la situación del indígena en los enfrentamientos previos a la denominada “Conquista del desierto” plantea la necesidad que tenía el Estado de imponer el trabajo regido bajo las normas de producción capitalista, enfatizando la noción que estas poblaciones realizaban trabajos improductivos (idea vinculada asimismo al concepto de araucanización): “El objetivo era emplear medios pacíficos para tratar de ver si así era posible llevar a los indígenas a la civilización y trabajo, impidiendo a la vez las invasiones, pues

las tribus vivían del producto de sus robos” (Pérez Amuchástegui y Montani, 1979: 175).

Existieron también, entre las ponencias presentadas en el Congreso, algunas voces que trabajaron desde una mirada puesta en las poblaciones indígenas que habían sido sometidas militarmente y los conflictos que se presentaron a la hora de ser incorporadas a la vida en las ciudades o colonias.

En este sentido, Enrique Mases (historiador, actualmente inserto en la Universidad Nacional del Comahue) plantea la problemática con la que debía lidiar el gobierno en ese entonces:

“A medida que se completaba la conquista y ocupación de la Patagonia por parte de las fuerzas nacionales, un serio problema se le creaba al Gobierno Nacional: ¿Cómo poder integrar a nuestra civilización a esa masa de indígenas dispersos y derrotados que vagaban errantes por el desierto, o bien habían caído prisioneros como consecuencia del avance victorioso del ejército nacional? (Mases, 1979: 169).

En el desarrollo de su trabajo, menciona la disposición que el gobierno hacía de las vidas de los miembros de las poblaciones originarias y el destino que les planificaba: la deportación de algunos indígenas portadores de enfermedades a la isla Martín García; la entrega de otros como mano de obra barata, ya sea como personal de servicio doméstico o trabajadores en las zafras, por ejemplo. También afirma que parte de la sociedad civil tenía cierta preocupación porque se les diera un trato humanitario, por lo que la Iglesia Católica tomó la iniciativa de crear colonias

en las que los indígenas pudieran ser “integrados y civilizados”, apareciendo aquí nuevamente el rol fundamental que tuvo la Iglesia en las políticas llevadas adelante con el indígena:

“Otros sectores de la vida nacional se preocupan por solucionar esta espinosa cuestión y precisamente uno de estos sectores, la Iglesia Católica, retoma el problema y a través de una de sus más caracterizadas órdenes, los salesianos, trata de hallar formas de vida civilizadas a las distintas tribus de indígenas sometidos.

Ya desde el comienzo de la campaña del desierto, algunos misioneros de esta orden (Salesianos de la Iglesia Católica) marcharon junto a los expedicionarios en su tarea de evangelizar a las tribus salvajes, y una vez concluida ésta, pasaron a preocuparse del problema que significaba la incorporación de los indios reducidos a nuestros sistemas de vida” (Mases, 1979: 172).

Siguiendo esta problemática, la historiadora Olga Asfoura (Universidad Nacional de Tucumán) escribe sobre las resistencias del indígena a ser sojuzgado y la utilización de su fuerza de trabajo: “Como toda conquista implicó horas de luchas sangrientas, cautividades, robos, sacrilegios. Enfrentamientos en el que el elemento conquistado, el indígena, jamás se resignó a dejar en otras manos lo que por herencia le pertenecía; causa por la cual defendió su suelo” (Asfoura, 1979: 259).

Sin embargo, en otro pasaje de su trabajo, realiza una caracterización del indígena con argumentos que seguramente fueron esgrimidos por los hombres que formaron parte del plan político-militar de expansión de la frontera sur del país, para cerrar su ponencia afirmando que la opción de Roca para superar este obstáculo fue la más apropiada dado el contexto histórico que se presentaba:

“No eran indios dóciles los que se trasplantaban. Eran representantes de una estirpe rebelde, guerrera, que durante siglos había defendido su suelo; tribus acostumbradas a otro ritmo de vida, donde el orden, el trabajo organizado y sistematizado no tenían cabida; donde el malón era un medio de subsistencia” (Asfoura, 1979: 265).

En el trabajo presentado por Irma Cendón y Liliana Isabello se realiza una descripción de los posicionamientos de los sectores de la sociedad civil y los medios de comunicación en el contexto posterior a la culminación de las campañas militares. Los mismos iban desde una intencionalidad de inserción de los indígenas a la cultura occidental y cristiana en forma humanitaria y progresiva, hasta un convencimiento de terminar con ellos en forma tajante, pasando por la posibilidad del reparto de los mismos como mano de obra de bajo costo en los distintos emprendimientos productivos del país.

Asimismo, las autoras realizan un fuerte cuestionamiento al Estado por no cumplir con lo anunciado con relación a los objetivos de la inserción de los indígenas a formas de vida occidentales, que implicaban impartir una educación adecuada con

relación al trabajo y las creencias, respetando la conformación familiar original y los derechos cívicos adquiridos. Sin embargo, concluyen lo siguiente:

“Lo ocurrido no fue quizás producto de una indiferencia premeditada, sino quizás herencia de la administración colonial: planes y proyectos llenos de buenas intenciones que la burocracia impidió fueran concretados. El número exiguo de nuestros indígenas sobrevivientes, no fusionados con el aluvión migratorio, habla a las claras de lo ocurrido” (Cendón e Isabello, 1979: 337).

Así como la Iglesia plasmó su apoyo y aporte a la gesta militar de 1879, también algunos científicos acompañaron el proyecto nacional del gobierno aportando sus conocimientos específicos. De esta manera, fue necesario el envío de topógrafos, agrónomos y geógrafos para realizar un estudio profundo del suelo, la exploración de los ríos, las vías de comunicación, las distancias y las referencias acerca del territorio sobre el que se construirían los fortines y se instalarían las colonias agrícolas y ganaderas para expandir las fronteras internas. Además, estudios de tales características eran útiles a los efectos de mostrar a la sociedad en general que aquella iniciativa tenía un sustento científico que la legitimaba.

Pedro Navarro Floria (2004) realiza una detallada enumeración de las solicitudes al Congreso de la Nación de partidas presupuestarias para la contratación de científicos durante las campañas al desierto. Los argumentos que acompañaban tales pedidos consistían en demostrar la necesidad de tener un

estudio sistemático de los territorios a conquistar, así como de las costumbres de los pobladores allí asentados:

“Se fue consolidando así la idea de que la conquista material y armada sería inseparable de un proceso de apropiación intelectual protagonizado por los ‘científicos nacionales’. [...] En este sentido se puede afirmar la existencia de una conciencia cierta aunque débil, en los sectores responsables de la conquista, de estar llevando adelante políticas con fundamento científico. Políticas que en el contexto del racionalismo y el utilitarismo dominantes se revelaban como las únicas legítimas y posibles” (Navarro Floria, 2004: 155-156).

Una vez finalizada la conquista militar de los territorios era necesario seguir estudiándolos, ya que se debía realizar la mensura y subdivisión de los mismos para distribuir las tierras con posibilidades de explotación y, al mismo tiempo, definir las que fueran aptas para el establecimiento de los grupos de inmigrantes:

“La necesidad política de construir una imagen territorial de la nación, es decir de operar la apropiación intelectual del territorio previamente o paralelamente a su apropiación material, legitimó políticamente –en un juego de seducción mutua entre ‘el poder material de las armas y ‘el prestigio y los adelantos de la ciencia’- la realización de viajes y mapas. Y la necesidad política de justificar la guerra de conquista

respaldó, en el mismo sentido, la invención historiográfica de la guerra fronteriza permanente” (Navarro Floria, 2004: 167).

Entre los trabajos presentados en el Congreso en 1979, algunos autores retoman en forma reivindicativa la labor efectuada por los científicos en tanto fue un aspecto primordial para cumplir con los objetivos planteados por el gobierno. En este sentido, María Susana Colombo –inserta académicamente en la Universidad Nacional de La Plata- plantea que, si bien el trabajo realizado por los ingenieros consistió en la elaboración de mapas y evaluación de terrenos aptos para la agricultura y la ganadería, también debieron ser parte en los enfrentamientos abiertos con los indígenas y el control del comercio fronterizo, por encontrarse en los territorios en disputa. Por ello, afirma:

“Es de justicia resaltar el valor que el aporte del trabajo de los ingenieros Wisosky, Host y Ebelot han hecho para el país. Tres hombres de ciencia a los cuales mucho les debe la patria y de quienes poco se ha hablado o recordado. Hombres que en silencio y en el anonimato, hicieron de la campaña al desierto una realidad” (Colombo de Salvans, 1979: 90).

El historiador Augusto Terbeck, presenta un trabajo en el que despliega la idea de la contribución científica en la investigación de las posibilidades de desarrollar emprendimientos mineros en Pampa y Patagonia. Así, menciona las

características de una expedición militar acompañada por un médico, un zoólogo, un botánico, y un ornitólogo y zoólogo:

“Podemos considerar a tales estudios como algunas de las más positivas consecuencias inmediatas y mediatas de la Conquista del Desierto, que se suman a los del grupo que acompañó al ejército. Los miembros de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba a quienes hemos nombrado, cumplieron una tarea descollante y sentaron los lineamientos sistemáticos para el conocimiento de la geología de nuestro país” (Terbeck, 1979: 263).¹⁹

Por último, traeremos a análisis una ponencia elaborada y presentada por Rodolfo Casamiquela, conocido arqueólogo e historiador, quien fuera el fundador de la Fundación Ameghino en 1978 y director del Centro de Investigaciones Científicas durante el período dictatorial.

Casamiquela plantea que es necesario comenzar a elaborar un panorama de los grupos étnicos que formaron parte de la campaña al desierto y que él intentará desarrollarlo brevemente con un enfoque etnológico. Así, realiza una descripción sobre cada una de las etnias (lengua, origen geográfico, principales líderes, ingredientes raciales y caracterización cultural), analizándolas como si fueran grupos estáticos.

¹⁹ Cabe aclarar que la Academia Nacional de Ciencias, con sede en la ciudad de Córdoba, fue fundada en 1869 por quien era presidente de la nación, Domingo F. Sarmiento.

Menciona los numerosos intentos de los grupos indígenas, de uno y otro lado de la cordillera, de cruzar la misma, lo que derivó en un “metamorfismo” de los pehuenches primitivos, convirtiéndose en pehuenches de “segundo momento” (ligando este proceso al concepto de araucanización). Luego, desarrolla una extensa clasificación de las etnias, sus alianzas y disputas.

Establece también una diferenciación entre los objetivos planteados por Rosas -quien bogaba por “exterminar a determinados indígenas” como una acción de disciplinamiento para el resto- y los de Roca -quien se propuso “exterminar al indio”, en singular- para incluirlo en su totalidad, sin contemplar los intentos de acercamiento al gobierno por parte de algunos caciques.

En sus análisis, plantea la necesidad de la construcción científica de conocimiento, acompañando a los proyectos de los gobiernos, y profundiza sobre la importancia de la palabra autorizada del científico. Esta autoridad etnográfica sería útil para el proceso de legitimación de los diversos accionares que el Estado ha llevado adelante en, al menos, la lucha contra quienes se resisten a las reglas impuestas desde el poder en pos del progreso de la nación.

“Faltaron después -terminada la conquista propiamente dicha, militar- los antropólogos culturales y sociales, los técnicos antropólogos, en fin, que planificaran, *desde el Estado*, para ordenar el caos y *dirigir* la inevitable aculturación del más débil por el más fuerte. [...] Termino por lo que empecé: enfatizando el valor de la posibilidad que este Congreso Nacional brinda para que los antropólogos estén presentes y expresen su propia verdad” (Casamiquela, 1979: 148).

Consideramos que el rol del científico, en su vinculación con el Estado, generalmente se inscribe en la posibilidad de tener una mirada crítica sobre las políticas llevadas adelante por aquél. Más allá que se oponga o acompañe el desarrollo de las mismas, su posición debería ser sustentada científicamente, tanto en 1879 como en el momento del armado de espacios académicos en la última dictadura militar. En los discursos pronunciados en el Congreso que estamos estudiando, entendemos que se buscaba consolidar la idea del surgimiento de enemigos enfrentados a la nación y el criterio compartido sobre la necesidad de “conquistarlos” para hacerles lugar al progreso y crecimiento del país.

IV.3 - Palabras de cierre

Por último, nos referiremos al discurso de cierre del Congreso realizado por Enrique Barba (presidente de la Academia Nacional de la Historia). En el mismo, el historiador plantea el éxtasis emocional que alcanzó al encontrar tanta cantidad de jóvenes involucrados con el estudio de los procesos históricos, al observar el vínculo entre maestros y discípulos y la satisfacción por haber escuchado numerosas posturas respecto al análisis de la Campaña del desierto. Una de sus conclusiones se basa en la idea que la gesta militar de cien años antes tuvo por incuestionable objetivo hacer crecer la soberanía argentina: “Sin adelantar juicios definitivos creo haber advertido a través de las monografías presentadas y las discusiones en su torno que como resumen de nuestras tareas podemos afirmar que la conquista del desierto fue una empresa de carácter nacional” (Barba, 1979: 51).

Más adelante, retoma la idea de la diversidad de autores que han tenido un lugar para mostrar su trabajo, algo que había manifestado en el discurso pronunciado en la apertura del congreso, celebrando que a pesar de las diferencias se pudo llevar adelante una jornada de trabajo común. Asimismo, plantea un fuerte cuestionamiento a la disciplina historiográfica, en función de las investigaciones y trabajos que se venían llevando adelante en los años anteriores al congreso:

“Por distintos caminos, por los más extraviados senderos, la dispersión y el desencuentro han signado hasta ahora la marcha errante de nuestros historiadores. Creo que esto que en nuestra ciencia estamos viviendo, señala el principio de una hora nueva. Mostremos nuestra vocación de grandeza deponiendo pequeñas divergencias, en aras de una sólida y fructuosa unión que elevará al pavés de la consideración general nuestra honradez y nuestro esfuerzo” (Barba, 1979: 51).

Consideramos que este planteo de construcción de la unidad con el objetivo de colaborar con el crecimiento de la nación, cristalizado en la persecución y represión por parte de las fuerzas de seguridad contra todos aquellos que propusieran un camino alternativo, se encuadra también con la propuesta de la empresa militar encabezada por Roca de asegurar las fronteras geopolíticas y extender los valores occidentales y cristianos, y los proyectos económicos a todo el país. La cual, a su vez, remite a un proceso de conquista comenzado cuatrocientos años antes por los españoles.

A lo largo de los cuatro tomos que contienen las actas de este Congreso, se observan infinitas referencias a la conquista española. Coincidimos con David Viñas cuando propone que las mismas “funcionan como memoria, seducción, autoiluminación, mediante paralelismos y analogías, inculpaciones de indios ‘convertidos y ejemplares’ [...], como rescate de un ‘pasado utilizable’ que se les torna aval. Entendámonos: como garantía pero, al mismo tiempo, como paradigma” (Viñas, 1982: 55).

Ciertos grupos de historiadores como otros intelectuales basaron sus discursos en una ideología pro-militar que consideramos podía ser reproducida y escuchada en el contexto de la dictadura militar. Desde este lugar de complicidad con los procesos sociopolíticos que se estaban desarrollando en ese momento, es que sostenemos se estaría intentando delinear a un “otro” que por alguna razón se diferenciaba de y, por consecuencia (según esta racionalidad), “alteraba” el orden social existente. Recordemos que para que tengan lugar las campañas militares de 1879, los sectores dominantes – a través de diversas estrategias, también discursivas - lograron la delimitación, la invención de un enemigo que contaba con atributos beligerantes: “el indígena”.

Sostenemos que la configuración discursiva de un enemigo interno (y externo a la vez) que debía ser exterminado o sometido a las reglas de la construcción de la nación-civilización, encontraría un correlato entre los acontecimientos de 1879 y 1979, justificando en ambos casos la desaparición, sojuzgamiento y muerte de personas por parte de la agencia estatal.

Consideraciones finales

En el presente trabajo nos propusimos analizar los términos de la construcción del sujeto indígena en las ciencias sociales en general y la historiografía en particular durante la última dictadura militar en su relación con un particular proyecto de nación, tal como se encuentra expresado en las producciones científicas presentadas en el Congreso Nacional de Historia del año 1979. Nos parece importante el hecho de haber centrado nuestro análisis en este evento académico en particular, ya que no hemos encontrado trabajos que den cuenta de estas ponencias, ni sean analizadas como un corpus.

En este sentido, indagamos la manera en que se ha ido construyendo la figura de un enemigo que se enfrenta al proyecto de nación-civilización. Para ello, nos dedicamos en primer lugar a describir las condiciones políticas, sociales y académicas presentes en el año 1979, cuando se realizó dicho Congreso. Pudimos explicar el proceso por el que atravesaba el país y la región en ese período, y la forma en que la cúpula militar le arrebató el poder al gobierno civil. De ahí en más, nos dedicamos a describir las políticas con relación a la universidad y la actividad científica que fueron implementadas por el régimen dictatorial y la manera en que éstas repercutieron en la producción de ciencia en el país.

Consideramos interesante esa aproximación a los propósitos con respecto a la educación superior que tuvo la dictadura militar, ya que nos facilitó la comprensión de la inscripción político institucional de la Academia Nacional de la Historia y su rol en la organización del Congreso en conmemoración por los cien años de las

campañas llevadas adelante por Roca. Así como también aportó a la interpretación de las condiciones de producción del discurso historiográfico.

A la vez, explicitamos nuestro marco teórico metodológico con relación a lo que nosotros entendemos que el investigador realiza a la hora de producir conocimiento: la forma en que debe tener en cuenta que es un sujeto social, atravesado por ciertas reglas de funcionamiento, relaciones y en vinculación a determinados sectores sociales en los que se encuentra incluido, y cómo ello determina tanto sus condiciones de producción de conocimiento como el conocimiento que produce. En este marco, analizamos la manera en que –en un momento particular- parte de un campo intelectual puede producir conocimiento en función de las condiciones sociohistóricas que lo determinan y, muchas veces, respondiendo a intereses de clase.

La vinculación que se hizo en este trabajo con respecto a las condiciones de producción intelectual en un momento determinado nos parece importante para comprender *qué se dice, cuándo se dice y por qué se dice*. Partiendo de la noción que una formación discursiva es una práctica social y que las estrategias discursivas deben ser estudiadas en el marco de las relaciones de poder de una sociedad, consideramos que se pudo dar sentido a los discursos pronunciados en el Congreso Nacional de Historia, más allá de sus contenidos explícitos. Pudimos analizar su circulación en un contexto no discursivo y entendemos que hubo una intención de legitimar el accionar de las fuerzas militares a través de la reivindicación de lo actuado un siglo antes.

Revisando los contenidos planteados por el comité organizador del Congreso, establecimos tres ejes temáticos sobre los que trabajamos al analizar los

discursos comprendidos en las ponencias presentadas en el mismo, lo cual contribuyó a examinar el corpus y sistematizarlo.

Procuramos aproximarnos a la concepción sobre la nación y el indígena que se planteaba allí, determinando la construcción de un “enemigo interno”. Al vincular el contexto de producción de estos discursos con las características atribuidas al “otro/enemigo”, confirmamos la existencia de una relación entre la construcción de la categoría de indígena y la de subversivo.

En tanto genealogía tendiente a legitimizar su centralidad, el discurso dominante, en última instancia, orientó su accionar frente a un nuevo enemigo: “la subversión”, codificada nuevamente en términos que inflacionaban atributos guerreros en el otro.

Por esto, consideramos que ciertas formaciones discursivas fueron utilizadas estratégicamente para hacer un uso de la memoria histórica que le fuera funcional a uno de los objetivos principales de la dictadura cívico-militar: terminar con la “subversión”, dotándola a esta última de características negativas en tanto era ubicada como un obstáculo para el proyecto dominante. En uno (1879) y otro (1979) contexto histórico era necesario construir una otredad negativa respecto a todos aquellos que impidieran el despliegue de un proyecto particular de nación.

En función de esto, la dictadura militar entre 1976 y 1983 fue, a nuestro criterio, un contexto que posibilitaba y estimulaba la producción de determinadas formaciones discursivas por parte de algunos intelectuales. Así, ciertos investigadores buscaban justificar las campañas al desierto a través de discursos que exaltaban aspectos guerreros y peligrosos respecto a los pueblos originarios, así como su lugar como enemigos dentro del marco del proyecto de territorialización

y construcción de estatalidad-nacionalidad que llevaba a cabo el gobierno de finales del siglo XIX.

Se retomaron discursos que habían sido explicitados en la época en que se estaban diseñando las estrategias de las campañas, y que era posible reproducirlos en el momento histórico que centra nuestro análisis. La agencia militar ocupaba el poder y también, al igual que cien años antes, estaba diseñando y ejecutando un plan de demarcación de fronteras (ideológicas).

En función de lo analizado, consideramos que los grupos de poder hegemónicos en una sociedad buscan espacios en otros grupos sociales que lleven adelante la tarea de respaldar sus políticas. Desde la conquista española, pasando por las campañas al “desierto”, la última dictadura militar, hasta las políticas de exclusión social y pobreza que se llevan a cabo en la actualidad, requirieron y requieren que el grupo de intelectuales más cercano a sus ideales –en la búsqueda de lograr un consenso social- se dedique a hacer circular discursos adecuados para la legitimación de sus proyectos: “la invisibilidad se logra por medio de la colonización mental. Lo que está mal parece bueno o trivial. Matar gente se vuelve patriótico, se niega o se deja pasar” (Nader, 1997: 79).

Proponemos que de lo que el poder se encargaría de garantizar era la representatividad del otro asociado al peligro; para ello, había que exotizarlo lo más acabadamente posible, pensando a la exotización como un mecanismo que no hace más que reproducir formas de alteridad que sirven para reproducir formas de discriminación y dominación.

Así, las fuerzas armadas precisarían que la sociedad en general estuviera convencida que la “reorganización nacional” que pretendían llevar adelante no sería

posible con grupos o personas con un alto grado de peligrosidad que impidieran implementar las políticas económicas y sociales ideadas por el nuevo gabinete. Por ello, planteamos, se recordaba que el proceso de “organización nacional” se dificultó por aquello que conocemos por resistencia de los pueblos originarios: “Dominados pero no sometidos [los indios], recuerdan también eso que los occidentales han ‘olvidado’, una serie continua de levantamientos y de despertares que casi no han dejado huellas escritas en las historiografías de los ocupantes” (de Certau, 1995: 125).

Queremos plantear asimismo los interrogantes que fueron surgiendo a lo largo de la elaboración de esta tesis y que no hemos podido responder, fundamentalmente porque se relacionaban a cuestiones que excedían los límites de lo que estábamos investigando, pero también porque han surgido con el trabajo ya muy avanzado y sin posibilidad de realizar un nuevo trabajo de campo/archivo o búsqueda bibliográfica.

Al trabajar sobre la situación de la universidad durante el último período dictatorial, surgió la inquietud de conocer más en profundidad y poder problematizar las temáticas que se investigaban en esos años dentro de las ciencias antropológicas en particular, así como averiguar cuáles fueron las fuentes de financiamiento de los institutos de investigación, y si los orígenes del mismo determinaron las temáticas a trabajar o influyeron en los conocimientos producidos. Consideramos para ello, que sería interesante entrevistar a científicos sociales con alguna trayectoria académica, entre otras fuentes a consultar.

También nos parece interesante investigar cuáles otras construcciones de otredad en términos de peligrosidad se manifestaron a nivel académico en distintos períodos históricos, pensando en su vinculación con proyectos y/o políticas diseñadas por el Estado.

Por otro lado, fueron surgiendo varios temas que consideramos podrían ser interesantes desarrollar en el futuro. En primer lugar, mencionaremos aquellos que intentamos incluir en el diseño de este trabajo y luego debimos descartar por tratarse de una tesis de grado acotada a un tema muy específico; y en segundo lugar plantearemos aquellos que nos resultan valiosos con relación al aporte que pueden brindar.

En principio, tal como lo mencionamos en la introducción de este trabajo, nuestra intención era poner en análisis también la producción fenomenológica en antropología y los discursos pronunciados en otros congresos realizados en el período investigado, para realizar así un contrapunto entre la producción antropológica e historiográfica. Además, nos resultaba pertinente estudiar las publicaciones realizadas por la editorial EUDEBA durante la dictadura, en particular una colección centrada en los relatos de la vida de campaña y/o en los fortines. Por último, mencionaremos la intención de entrevistar a los expositores del congreso o sus discípulos y poder tener como insumo esos enunciados para incorporar al análisis de las condiciones de decibilidad de las formaciones discursivas.

Con respecto a aquellos caminos de investigación que fueron abriéndose durante la escritura del trabajo, podemos señalar la importancia que vemos en analizar el rol de los historiadores militares y el lugar que se les brindó dentro del campo académico en ese período.

Y para finalizar, a partir de entrevistas realizadas a integrantes de pueblos originarios en el marco de otros trabajos de investigación y extensión, surgió la posibilidad de trabajar en un futuro de qué manera las organizaciones indígenas sobrellevaron y resistieron el terrorismo de estado entre 1976 y 1983; ¿qué pasaba cuando el “subversivo” era, a la vez, indígena?

Bibliografía

- Balazote, A.; Trentini, F.; Valverde, S.; Radovich, J.; y Berón, M. (2010). Los nostálgicos del desierto: la cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios. *Cultura y representaciones sociales*, 4, (8), pp. 186-212.
- Bartolomé, M. (1987). Afirmación estatal y negación nacional. El caso de las minorías nacionales en América Latina. *Suplemento antropológico, Revista del Centro de Estudios Antropológicos*, XXII, (2), pp. 7-43.
- Bayer, O. (2010) Prólogo. En Bayer, O. (Ed.), *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios* (pp. 7-10). Buenos Aires, Argentina: El Tugurio.
- Bechis, M. (1984). Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de estados nacionales (Tesis doctoral). New School for Social Research Graduate Faculty, New York, USA.
- Bekerman, F. (2009). El campo científico argentino en los años de plomo: desplazamientos y reorientación de los recursos. *Sociohistórica*, 26, pp. 151-176.
- Bekerman, F. (2011). La expansión de las research capacities en tiempos de dictadura: la política de creación de institutos en el CONICET y su impacto en la estructura del sistema científico argentino (1974-1983). *Revista Estudios*, 25, pp. 121-139.
- Bekerman, F. (2016). Reestructuración y dinámica del campo científico argentino durante la dictadura militar: el rol del financiamiento externo y las trayectorias académicas. Venezuela: UNESCO.
- Blixen, O. (1981). La valoración de la Barbarie. *Scripta Ethnologica*, VI, pp. 23-40.

- Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (2004). Introducción. En Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (Eds.). *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Bórmida, M. (1976). Ergon y Mito. Una hermenéutica de la cultura material de los Ayoreo del Chaco Boreal. IV Parte. *Scripta Ethnologica*, IV, (1), pp. 29-46.
- Bórmida, M. (1978). Ergon y Mito. Una hermenéutica de la cultura material de los Ayoreo del Chaco Boreal. VI Parte. *Scripta Ethnologica*, V, (2), pp. 21-76.
- Bourdieu, P. (1966). *Campo de poder, campo intelectual*. (5ta. Ed.) Buenos Aires, Argentina: Montessor.
- Briones, C. (1995). Hegemonía y construcción de la 'nación'. Algunos apuntes. Papeles de trabajo. *Centro de Estudios interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología*, 4, pp. 33-48.
- Briones, C. (1998). *La alteridad del "cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Sol.
- Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En Briones, C. (Comp.). *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 9-39). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Briones, C. y Delrío, W. (2002). Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900). En Tervel, A., Lacarrieu, M. y Jerez, O. (Comp.). *Fronteras, ciudades y Estados* (Tomo I, pp. 45-78). Córdoba, Argentina: Alción.
- Braunstein, J. (1976). "Los wichí. Conceptos y sentimientos de pertenencia grupal de los Mataco. *Scripta Ethnologica*, IV, (1), pp. 131-146.

- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Califano, M. (1978). Los Tapui: un enigma etnográfico. *Cuadernos Franciscanos*, 49, (13), pp. 169-190.
- Califano, M. (1981). Muerte, miedo y fascinación en la crisis de *embuye* de los mascho de la Amazonia Sudoccidental. *RUNA*, XIII, (1 y 2), pp. 125-152.
- Calloni, S. (1999). *Los años del Lobo. Operación Cóndor*. (2da. Ed.) Buenos Aires, Argentina: Continente.
- Caviedes, C. (1987). “Fronteras, fronteras colonizables y fronteras geopolíticas en los países del cono sur”. En: Memorias del Primer Simposio Internacional de la Universidad de Varsovia sobre América Latina y Sexto Simposio Polaco-Mexicano sobre América Latina, Warszawa.
- Cipolletti, M. (1978). Mitología Chiriguana. *Cuadernos Franciscanos*, 49, (13), pp. 47-66.
- De Certau, M. (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. México D. F., México: Universidad Iberoamericana.
- Delrío, W. (2010). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrío, W. (2015). “El sometimiento de los pueblos originarios y los debates historiográficos en torno a la guerra, el genocidio y las políticas de estado”. *Aletheia*, volumen 5, número 10.
- Foucault, M. (1996a). *Genealogía del racismo*. La Plata, Argentina: Altamira.
- Foucault, M. (1996b). *El orden del discurso*. Madrid, España: La Piqueta
- Foucault, M. (1996c). *Las redes del poder*. Buenos Aires, Argentina: Almagesto

- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.
- González, C., Iñigo Carrera, V., Leguizamón, J. M., Perazzi, P., Petz, I., Picciotto, C., Ramos, L., Trincherro, H. H. y Villani, L. (2000). El campo de la antropología: el revés y la trama, trampas y dilemas. En *VI Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- González, C., Iñigo Carrera, V., Leguizamón, J., Perazzi, P., Petz, I., Picciotto, C., Ramos, L., Trincherro, H., y Villani, L. (2003). Antropología, nación y poder: la construcción del objeto etnográfico en Argentina. *Recerca Revista de Pensament i Anàlisi*, 2, pp. 65- 92.
- Gordillo, G. (1996). Hermenéutica de la ilusión: la etnología fenomenológica de Marcelo Bórmida y su construcción de los indígenas del Gran Chaco. En: Cuadernos de Antropología Social, N° 9, pp. 135-171.
- Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010). La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En Gordillo, G. y Hirsch, S. (Comp.). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina* (pp.15-38). Buenos Aires, Argentina: La cruzija.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México D. F., México: Grijalbo.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Hernández, I. (2003). Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo mapuche en Chile y Argentina. *Serie población y desarrollo*, N° 41. Santiago de Chile, Chile: Cepal - ONU.

- Idoyaga Molina, A. (1978). Contribución al estudio del proceso de gestación, aborto y alumbramiento entre los Mataco costaneros. *Scripta Ethnologica*, V, (2), pp. 143-156.
- Krotz, E. (2004). Alteridad y pregunta antropológica. En Boivin, M.; Rosato, A. y Arribas, V. (Comp.). *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural* (pp. 16-21). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Lazzari, A. y Lenton, D. (2000). Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización. *Avá*, 1, pp. 125-140.
- Lenton, D. (1998). Los araucanos en la Argentina: Un caso de interdiscursividad nacionalista. En *III Congreso Chileno de Antropología*, Temuco, Chile.
- Lenton, D. (2005). De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880 – 1970) (Tesis Doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Lorandi, A. y Wilde, G. (2000). Desafío a la isocronía del péndulo acerca de la teoría y de la práctica de la antropología histórica. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 9, pp.37-78.
- Maeder, E. (1979). Antiguas poblaciones en la costa de Formosa y el origen del topónimo. *Investigaciones y Ensayos*, 26, pp. 439-452.
- Mapelman, V. y Musante, M. (2010). Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco. En Bayer, O. (Coord.). *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios* (pp. 105-130). Buenos Aires, Argentina: El Tugurio.
- Máspoli, E. (2013). La legitimación del “Proceso de reorganización nacional” en el ámbito local. Actores y estrategias discursivas en torno a la Primera Exposición

- Internacional de la Producción, la Industria y el Comercio. Junín, 1977. *Mundo Agrario*, 14, (N° 27). La Plata, Argentina: Centro de Historia Argentina y Americana.
- Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Visacovsky, S. y Guber, R. (Comp.). *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina* (pp. 229-262). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
 - Nader, L. (1997). El Factor Fantasma: el impacto de la Guerra Fría sobre la antropología. *Taller*, Vol. 2, (4), pp. 44-86.
 - Navamuel, L. (1982). El mestizaje cultural en salta. En: *Los primeros 4 siglos de Salta 1582 – 16 de abril – 1982. Una visión multidisciplinaria*, pp. 31-42. Salta, Argentina: Universidad Nacional de Salta.
 - Navarro Floria, P. (2004). Ciencia y discurso político sobre la frontera sur argentina en la segunda mitad del siglo XIX. En Navarro Floria, P. (comp.). *Patagonia: Ciencia y Conquista. La mirada de la primera comunidad científica argentina* (pp. 147-170). Neuquén, Argentina: Centro de Estudios Patagónicos.
 - O'Donnell, G. (1978). Apuntes para una teoría del estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40, (4), pp. 1157-1199.
 - Pagés Larraya, F. (1981). Investigaciones de psiquiatría transcultural entre los aborígenes maskoy del Chaco boreal. *RUNA*, XIII, (1 y 2), pp. 209-269.
 - Papazian, A. (2006). Algunas consideraciones teóricas en torno al rol del evolucionismo en los estudios indígenas en Pampa y Patagonia. En *2as Jornadas de Historia de la Patagonia*, General Roca.
 - Pechmann, G. (1980). *El Campamento 1878. Algunos cuentos históricos de fronteras y campañas*. (2da. Ed.) Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
 - Perazzi, P. (2009). Comunidades científicas: la antropología en Buenos Aires, 1935-1975. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Primer Seminario de Historia del Chaco (1982). *Actas*. Salta, Argentina: Universidad Católica de Salta.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. (1995). Transiciones y fronteras agropecuarias en Norpatagonia. En Trincherro, H. (Ed.). *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica* (pp. 63-79). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Rodríguez, L. (2009). El calendario escolar y las celebraciones en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar. *Clio & Asociados*, 13, pp. 34-60.
- Rodríguez, L. (2014). La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles. *Revista Binacional Brasil Argentina (RBBA)*, 3, (01), pp 135-160.
- Rodríguez, L. (2016). La “subversión científica” en las universidades de Argentina e Hispanoamérica. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/68862>.
- Rodríguez, L. y Soprano, G. (mayo 2009). La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/56023> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.56023.
- Ruffo, L. (1982). Los actuales grupos aborígenes del Chaco. Ethos y cosmovisión. En: *Los primeros 4 siglos de Salta 1582 – 16 de abril – 1982. Una visión multidisciplinaria*, pp. 115-124. Salta, Argentina: Universidad Nacional de Salta.
- Said, E. (2004). *Orientalismo*. (3ra. Ed.). Barcelona, España: DeBolsillo.
- Sanchez, L. (2008). La negación del genocidio en el discurso sobre la Conquista del Desierto. En *3° Jornadas de Historia de la Patagonia*, S. C. de Bariloche.
- Schoo Lastra, D. (1977). *El indio del desierto 1535-1879*. Buenos Aires, Argentina: Goncourt.

- Siffredi, A. (1981). Mito y cosmovisión en los mataco del Chaco argentino. *RUNA*, *XIII*, (1 y 2), pp. 153-196.
- Terrera, G. (1973). *Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.
- Trímboli, J. (2013). 1979. La larga celebración de la conquista del desierto. *Corpus*, 3, (2). Recuperado de <http://corpusarchivos.revues.org/568> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.568.
- Trincheró, H. (1994). Compromiso y distanciamiento: configuraciones de la crítica etnográfica contemporánea. *RUNA*, *XXI*, pp. 317-333.
- Trincheró, H. (1997). Desiertos de identidad. Producción de identidades y visibilidades de sujetos colectivos (Relaciones interétnicas y demandas territoriales en el Chaco Central). En *V Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*. S. Salvador de Jujuy.
- Trincheró, H. (2007). *Aromas de lo exótico (retornos del objeto)*. Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción (pp. 189-211). Buenos Aires, Argentina: SB.
- Trincheró, H. (2009). Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de estado en la Argentina. *RUNA*, *XXX*, pp. 45-60.
- Tomasini, A. (1978). Contribución al estudio de la conquista y colonización del Chaco. *Cuadernos Franciscanos*, 49, (13), pp. 7-20.
- Valverde, S. (2014). Pueblos indígenas, Estados-nacionales y fronteras: Dinámicas del pueblo Mapuche en Norpatagonia argentina. En *29ª Reunión Brasileira de Antropología*, Natal/RN, Brasil.

- Vellard, J. (1981). Introducción al estudio biométrico de las poblaciones indígenas del Chaco. *Scripta Ethnologica*, VI, pp. 155-166.
- Vezub, J. (2011). 1879 – 1979: Genocidio indígena, historiografía y dictadura. *Corpus*, I, (2). Recuperado de <http://corpusarchivos.revues.org/1165>
- Viñas, D. (2003). *Indios, ejército y frontera* (3ra. Ed.) Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Wright, P. (2008). *Ser en el sueño. Crónicas de historia y vida toba* (p. 84). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- IV Abril Cultural Salteño (1980). *Actas de Jornadas sobre Cultura y región*. Salta, Argentina: Museo Arqueológico de Salta “Juan Martín Leguizamón”.

Fuentes

Ponencias Congreso Nacional de Historia

- Acuña, J. (1979). Discurso de apertura. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 39-41, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Aguirre, S. (1979). Una alternativa al sistema de reducciones en La Pampa a mediados del siglo XVIII. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 55-66, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Arias, H. (1979). San Juan en la geopolítica de la frontera sur de la región de Cuyo en los primeros 25 años del siglo XIX. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 77-90, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.

- Asfoura, O. (1979). Pampas y Ranqueles en la provincia de Tucumán. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 259-269, Tomo III). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Barba, E. (1979). Discursos de apertura y clausura. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 37-38 y 50-51, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Belfiori, M. (1979). Indios Mansos. Los Linares. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 91-100, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Bidondo, E. (1979). Exploraciones al interior del territorio patagónico. Campaña del teniente coronel Lino Oris de Roa 1833 – 1884. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 297-321, Tomo II). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Canclini, A. (1979). La conquista espiritual: el aporte protestante. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 85-97, Tomo III). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Casamiquela, R. (1979). Los ingredientes étnicos indígenas de la conquista del desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 137-149, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Cendón, I. e Isabello, L. (1979). El problema indígena (1879-1880): Proyectos sobre su destino. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 323-337, Tomo III). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.

- Colombo de Salvans, M. (1979). Wisosky, Host y Ebelot. Científicos en la conquista del desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 81-91, Tomo IV). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Converso, F. (1979). Contribución económica de Córdoba a la conquista del desierto de 1833. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 151-166, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Delgado, M. y Martino, A. (1979). Las colonias militares – Un capítulo heroico en la campaña del desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 19-36, Tomo II). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Destéfani, L. (1979). “Vida y aspectos sociales en la conquista del desierto (1852-1892). En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 337-350, Tomo IV). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Gale de Kokot, N. y Bezerra, E. (1979). Los salesianos y la campaña al desierto. Su proyección nacional. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 145-156, Tomo III). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Giacobbe, M. (1979). Verdadero sentido de la campaña del desierto: ocupación de la Patagonia. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 203-214, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.

- Harguindeguy, A. (1979). Discurso de apertura. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 42-43, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Ilobe, S. (1979). Algunas consideraciones geoeconómicas y geopolíticas acerca de la conquista del desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 347-358, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Laría, S. (1979). Actitud del indio antes y después de realizarse la expedición de la 4° división al desierto en 1879. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 449-480, Tomo II). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Mases, E. (1979). La incorporación de los indios reducidos. (Los intentos salesianos. 1880-1881). En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 169-178, Tomo III). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Molina Carlotti, S. (1979). 1872: Un año clave en la gestación de la campaña al desierto (1879). En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 107-118, Tomo II). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Pérez Amuchástegui, A. y Montani, I. (1979). Génesis de la campaña al desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*. (pp.: 171-185, Tomo II). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Pérez Amuchástegui, A., Benito, E., Invernizzi, I. y Marticorena, M. (1979). Tres planes sobre la línea de fronteras. Años 1875 1876. En Barba, E. (Presidencia).

- Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto.* (pp.: 187-193, Tomo II). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Phordoy, J. (1979). Los capellanes castrenses en la conquista del desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto.* (pp.: 179-201, Tomo III). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
 - Raone, J. (1979). Los indígenas del Neuquén en la época de la campaña del General Roca. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto.* (pp.: 215-233, Tomo I). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
 - Terbeck, A. (1979). Aspectos científicos de la conquista del desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto.* (pp.: 253-265, Tomo IV). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
 - Ygobone, A. (1979). Algunos resultados de la conquista del ejército en el desierto. En Barba, E. (Presidencia). *Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto.* (pp.: 215-229, Tomo III). General Roca, Argentina: Academia Nacional de la Historia.

Artículos de diarios

- Eliminaron la carrera de Antropología de la UNSa. (11 de junio de 1976). *El Tribuno*, pp. 10.
- Inaugúrase mañana en Salta el Seminario de Ciencia y Tecnología. (5 de octubre de 1977). *El Tribuno*, pp. 13.

- Desde mañana se dictará un ciclo sobre Derecho Indiano. (16 de marzo de 1982). *El Tribuno*, pp. 11.
- Primeras Jornadas de Historia de Salta. Estudiosos argentinos disertarán sobre el cuarto centenario. (29 de diciembre de 1981). *El Tribuno*, pp. 11.

Documentos

- Documento de Santa Fe I, 1980.
- Documento de Santa Fe II, 1988.
- Boletín Oficial (1976). *Ley N° 21.276: Prioridad para la normalización de las Universidades Nacionales.* Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/7361.pdf>

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA
SOBRE LA CONQUISTA DEL DESIERTO

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE GRAL. ROCA
DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1979

TOMO I

Introducción del Presidente de la
Academia Nacional de la Historia,
Dr. Enrique M. Barba

CON LOS AUSPICIOS DE LA COMISION NACIONAL DE
HOMENAJE AL CENTENARIO DE LA CONQUISTA DEL DESIERTO

BUENOS AIRES

1980

Portada del Tomo I de las Actas del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto.

REGLAMENTO

1) La Academia Nacional de la Historia organizará y celebrará el CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA SOBRE LA CONQUISTA DEL DESIERTO, como parte de los actos conmemorativos de la Comisión Nacional de Homenaje a la Conquista del desierto.

2) El Congreso se llevará a cabo en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, entre el 6 y 10 de noviembre de 1979, de acuerdo al Programa que determine la Corporación.

3) La Comisión Organizadora, designada por la Academia, estará constituida por Académicos de Número, con un Presidente, un Secretario-Tesoroero y tres vocales.

4) El tema será "La Conquista del desierto", con los siguientes subtemas: I. *Antecedentes*

1. El proceso histórico hasta 1867.
2. Medio geográfico. Población indígena.

II. *El tiempo histórico de la Conquista*

1. La política interna (1867-1879), en sus relaciones con la integración territorial del país.
2. La situación internacional (1867-1879).
3. La situación económica y financiera (1867-1879).
4. La instrumentación legal (1867-1878).
5. La acción militar. Ministerio de Alsina. Ministerio de Roca.
6. La campaña del Ejército en el desierto.
7. Participación de la Marina.
8. La tierra pública.
9. Contribución de las provincias a la Conquista del desierto.

III. *Resultados y Consecuencias de la Conquista*

1. Consolidación de la Soberanía Nacional.

2. Efectos sobre los conocimientos geográficos.
3. La conquista espiritual.
4. Delimitación de los territorios nacionales de la Pampa y Patagonia. Su organización político-administrativa.
5. Fundación de fuertes y poblaciones.
6. Efectos económicos y sociales.
7. Repercusión en la política nacional.
8. El desarrollo científico. Científicos e investigadores.

IV. *Temas especiales*

1. La literatura histórica. El periodismo y la Conquista.

Este temario no impide que se puedan presentar trabajos sobre otros temas que respondan al título general del Congreso.

5) Podrán ser invitados por la Academia a participar del Congreso como Delegados: investigadores de reconocida y acreditada labor en el campo historiográfico y equipos de investigación dirigidos por aquellos.

6) Podrán asistir como Oyentes -invitados por la Academia- profesores, graduados y alumnos de las carreras de historia de las universidades argentinas e Institutos Superiores del Profesorado.

7) Los invitados a participar como Delegados deberán presentar un trabajo original e inédito (1 original y 2 copias) que no deberá tener una extensión de más de veinte páginas de oficio, mecanografiadas a doble interlinea, con un total de veintiocho líneas por página, y un margen de tres y medio centímetros con su pertinente aparato erudito, relacionado con el temario propuesto. La presentación de dicho trabajo es condición indispensable para tener derecho a participar con voz y con voto en las deliberaciones de las respectivas Comisiones de Trabajo y percibir la asignación que acuerda el art. 15 del presente Reglamento. Se pagará por 1 aunque haya varios colaboradores. Los trabajos que no se ajusten a los requisitos exigidos serán devueltos, sin más trámites, a sus autores.

8) Los invitados como Delegados deberán, asimismo, enviar adjunto al trabajo un resumen de su colaboración, en una extensión no mayor de 2 páginas, con las mismas características mecanográficas, que serán distribuidas multicopiadas a los miembros para su consideración en las deliberaciones del Congreso.

9) Los trabajos y sus resúmenes serán entregados en la Secretaría de la Academia Nacional de la Historia, o la harán llegar por pieza certificada, antes del viernes 14 de setiembre de 1979. No se reproducirán grabados, documentos, ni cuadros estadísticos de ninguna clase, salvo cuando la Comisión organizadora lo considere necesario. No serán aceptadas las colaboraciones que se reciban con posterioridad a la fecha establecida.

10) La Corporación se reserva el derecho, hasta un año después de la fi-

nalización del Congreso, de publicar los trabajos aprobados y con recomendación de ser publicados.

11) El Congreso será presidido por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia o quien o quienes estatutariamente lo reemplacen y por un Vicepresidente que será el Presidente de la Comisión organizadora. Actuará como Secretario-Tesorero quien ocupe el mismo cargo en la Comisión organizadora y como prosecretarios los vocales de la citada Comisión

12) Las Comisiones de Trabajo se constituirán con un presidente, un vicepresidente, un secretario y un relator, que serán designados por el Presidente de la Academia. Tienen derecho al voto quienes integren las Comisiones de trabajo, y las decisiones de ésta se tomarán por simple mayoría. En caso de empate decidirá el Presidente de la Comisión de trabajo.

13) Los trabajos de investigación presentados al Congreso serán informados por sus autores, quienes dispondrán de diez minutos para exponer lo fundamental de su tesis o investigaciones. Sólo por vía de excepción el presidente de cada comisión con la aprobación de los componentes de ésta podrán otorgar cinco minutos más. En caso de ausencia del autor, la Comisión de trabajo lo elevará directamente a la Comisión Organizadora, la que designará un miembro del Congreso para su informe.

14) Cada Comisión de trabajo redactará una sintética valoración de todos los trabajos informados, que será elevada a la Comisión organizadora. Un resumen de dichas valorizaciones será expuesta por el relator en sesión plenaria de Clausura del Congreso.

15) La Academia Nacional de la Historia determinará, de acuerdo a los recursos financieros que se le otorguen, la contribución que entregará a cada uno de los delegados para cubrir parte de sus gastos de traslado y estadía, durante los días de celebración del Congreso.

El Congreso será instalado y clausurado por el presidente del mismo. En la sesión final hablará un congresista designado por los presidentes de las Comisiones.



Sesión inaugural celebrada en la ciudad de Gral. Roca, el 6 de noviembre de 1979. Habla el Excmo. Señor Ministro del Interior, Gral. Div. Albano Eduardo Harguindeguy.

Foto Acto Inaugural (1979, Tomo I: 35)



Sesión de clausura, 10 de noviembre de 1979. Discurso del Presidente del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, Dr. Enrique M. Barba.

Foto Acto de Clausura (1979, Tomo I: 45)